



INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE 2017

Percepciones ciudadanas sobre las propuestas de reforma fiscal en Costa Rica

Vanessa Beltrán Conejo
Jesús Guzmán Castillo

Asistente:
Alexa Obando Campos

Junio, 2017



Nota: El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Índice

Presentación	3
Apuntes generales sobre el proyecto "Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica"	3
La reforma fiscal analizada a través de la opinión pública: Delimitación del objeto de estudio para esta investigación	4
Breve contexto nacional sobre el debate en torno a la reforma fiscal	5
Democracia, ciudadanía y opinión pública: claves teóricas para abordar el problema fiscal	9
Acerca de la noción de democracia: vínculo entre el Estado y la ciudadanía	9
Ciudadanía y estudios de opinión pública	11
Literatura consultada para la construcción de las variables de estudio	13
Opinión pública y sesgos cognitivos	13
Literatura consultada sobre moral fiscal	14
Aspectos metodológicos	16
El aporte de los grupos de discusión en la construcción de la fuente	16
Operacionalización de variables	17
Apoyo a la Reforma Tributaria	17
Sesgos cognitivos	18
Análisis descriptivo de variables de interés	23
Apoyo a reforma tributaria	23
Características sociodemográficas de la muestra	24
Valoración de sector público	25
Conocimiento del régimen fiscal	28
Moral fiscal	29
Uso de recursos por parte del gobierno	33
Progresividad del régimen tributario	34
Función principal del estado	35
Utilización de los impuestos en infraestructura vial	37
Análisis	37
Apoyo a aumento a impuestos en general	37
Aumento a los impuestos de ventas	38
Apoyo a aumento de impuestos a la riqueza	39
Discusión y conclusiones	42
Bibliografía	44

Presentación

Históricamente, las propuestas de reforma fiscal han sido un común denominador de los planes de gobierno de casi todas las administraciones en Costa Rica (Robles, 2016). El debate público en torno a este tema se ha agudizado en las últimas dos décadas, en la medida en la que el déficit fiscal persiste y las demandas intersectoriales por dar una respuesta de carácter integral a este problema aumentan.

Desde la administración Solís Rivera, la urgencia por atender esta situación se materializó en la presentación de 10 proyectos de ley vinculados al fortalecimiento hacendario. La discusión en torno a estas propuestas se ha centralizado en espacios institucionales de toma de decisión así como a lo interno de sectores interesados en el tema (sindicatos, cámaras empresariales, sector académico, entre otros) y en los medios de comunicación. Ciertamente se trata de un problema público técnicamente complejo con una carga política alta y un amplio alcance social: el debate en torno a cada componente de las propuestas de reforma refleja una disputa material y simbólica sobre cómo el Estado debe gestionar sus recursos en el marco de un sistema político democrático.

En este contexto, el Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica (CIEP-UCR), en conjunto con el Ministerio de Hacienda y la Delegación de la Unión Europea desarrolló un proyecto de investigación con el objetivo de analizar las percepciones ciudadanas en torno a las propuestas de reforma fiscal para el periodo 2015-2016. Es a partir de esta iniciativa que nace la necesidad de abordar, desde la opinión pública, un problema que ha sido históricamente construido desde las élites políticas y los sectores técnicamente especializados.

Apuntes generales sobre el proyecto "Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica"

O'Donnell (2007) sostiene que uno de los desafíos centrales de las democracias actuales reside en la articulación de las esferas estatales con la ciudadanía, pues en la medida en la que ambas se distancian y el Estado se ve minimizado en tanto sus funciones e instituciones, el ciudadano también se ve reducido a la condición exclusiva de votante y de consumidor. En este sentido, el proyecto se construyó a partir de un interés académico concreto con un alcance político importante que reflejaría la manera en la que el Estado se ha vinculado con las y los ciudadanos en el proceso de discusión sobre los proyectos de reforma fiscal.

Desde un punto de vista académico resultó de interés el profundizar sobre las construcciones discursivas de las personas en torno a las propuestas de reforma fiscal planteadas por la Administración Solís Rivera en el periodo 2015-2016.ⁱ En esta dirección, el proyecto abordó el proceso político institucional no como el objeto central de la investigación sino más bien como un componente que contextualizaba la coyuntura desde donde se posicionaron las personas entrevistadas. Por otro lado,

desde un punto de vista político, el proyecto "Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica" pretendía incorporar los resultados de las distintas etapas del estudio como un insumo que enriqueciera el debate público, partiendo del supuesto de que desde los pilares de la democracia representativa, la articulación del Estado con la ciudadanía en la formulación de política puede desencadenar acciones públicas más legítimas.

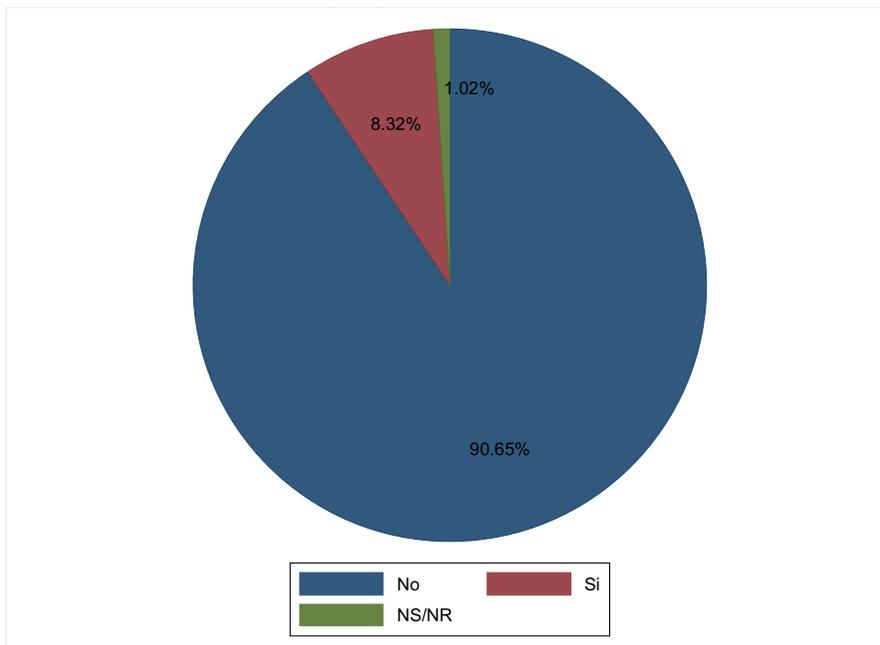
El estudio consistió en la aplicación de 4 encuestas y la realización de 4 grupos de discusión que buscaban reflejar cuáles eran los principales temas que han permeado la opinión pública cuando se trata del debate sobre reforma fiscal. El análisis de los resultados refleja que a pesar de que la mayoría de las personas que participaron de la investigación no conocen a profundidad las propuestas de reforma planteadas por la administración Solís Rivera, igualmente son capaces de exponer sus percepciones respecto de lo que ellos construyen discursivamente como reforma fiscal. En otras palabras, aun en ausencia de información, las personas entrevistadas plantearon sus opiniones respecto de lo que ellos creen que se debe hacer para intervenir este problema.

Ahondar en el debate sobre la reforma fiscal implica, ciertamente, un análisis que no debe reducirse al debate sobre el régimen tributario. Sin embargo, los resultados del estudio base de esta ponencia denotan que la construcción argumentativa de las personas en torno a los temas fiscales se orientan principalmente al debate en torno al aumento de impuestos. En este sentido vale la pena plantearse las siguientes interrogantes: ¿De qué manera se vincula el proceso político en torno a la reforma fiscal y la manera en la que este es percibido por la ciudadanía?, ¿Cuáles son los principales recursos de conocimiento a los que recurrieron los entrevistados para emitir una opinión sobre los temas fiscales consultados?, ¿Cuál es el efecto político de los resultados de esta investigación en un contexto nacional caracterizado por la urgencia de intervenir el problema fiscal desde una propuesta integral?

La reforma fiscal analizada a través de la opinión pública: Delimitación del objeto de estudio para esta investigación

Con el fin de responder a las preguntas antes mencionadas, esta ponencia se construye a partir del análisis del proyecto desarrollado por el CIEP-UCR, particularmente desde los resultados de la cuarta encuesta, aplicada en octubre del 2016. Tal y como lo denota el gráfico 1, la encuesta del CIEP revela que el 90.65% de las personas no conoce las propuestas de reforma fiscal planteadas por la Administración Solís Rivera. Sin embargo, la falta de conocimiento no excluye que las personas entrevistadas hayan reportado opiniones referentes a estas propuestas, así como a lo que desde su percepción se constituyen los principales temas de interés en la agenda fiscal del país.

Gráfico 1
Costa Rica. Conocimiento sobre propuestas de Reforma Fiscal en Costa Rica. 2016



Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Desde los aportes teóricos de la opinión pública y la psicología cognitiva resulta de interés profundizar sobre la siguiente pregunta de investigación: En ausencia de conocimiento sobre las propuestas de reforma fiscal, ¿Cuáles son los “atajos mentales” a los que recurren las personas entrevistadas al momento de formular y reportar sus percepciones sobre esta reforma? La construcción de las variables analizadas para la identificación posterior de estos recursos, fue producto de una revisión teórica anterior sobre moral fiscal, comportamiento ciudadano en el ámbito económico y sesgos cognitivos.

Breve contexto nacional sobre el debate en torno a la reforma fiscal

Antes de adentrarse en la construcción teórica-metodológica del objeto de estudio de esta investigación, es pertinente hacer referencia al contexto nacional de debate sobre la reforma fiscal. En este sentido, debe retomarse el aporte de Robles (2015) sobre la discusión histórica de las propuestas de reforma, efectuadas en Costa Rica en los últimos 30 años.

El documento de Robles presenta las condiciones que favorecen la aprobación de una reforma fiscal en Costa Rica, y los mecanismos que los distintos actores políticos, sociales y económicos han usado para contrarrestar los esfuerzos de las distintas administraciones gubernamentales para aprobar reformas fiscales. En ese sentido,

utiliza perspectivas teóricas que explican el comportamiento de los diversos actores que se ven involucrados en el proceso de las decisiones parlamentarias con el fin de someter a aprobación un proyecto de ley. Por lo que utiliza autores como Alpízar (2014), Tsebelis (2002), Alfaro y Gómez (2014) y Borges (2013) y Koger (2010).

Robles identifica las tres reformas estructurales que han tenido éxito en los últimos 33 años en el país. La primera en 1982, con la Ley del Impuesto General de Ventas (N° 6826); la segunda en 1988, con la Ley de Impuesto sobre la renta (N° 7092); y la tercera en 1995 con la Ley de Justicia Tributaria (N° 7535). Posteriormente, identifica las reformas tributarias parciales en 1991 la Ley 7218 y la Ley 7543 de 1995, ambas tituladas Ley de Ajuste Tributario; en el 2001 la Ley de Simplificación y eficiencias tributarias (N° 7218); en el 2003, Ley de Contingencia Fiscal (N° 8343); en el 2011, la Ley Reformas para Fortalecer la Administración Tributaria (N° 8981); y en el 2012, Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria (N° 9069). Finalmente hace un análisis de los principales proyectos de reforma estructural fallidos, lo cuales son el Proyecto de Ley de Pacto Fiscal y Reforma Estructural en el 2004 y el Proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria en el 2011.

Posteriormente luego del análisis el contexto socioeconómico y político de las reformas identificadas, los principales hallazgos entorno a que aumenten las probabilidades de éxito de reformas tributarias futuras se centran en tener mayoría parlamentaria, contar con un proyecto de carácter sencillo, asegurar el respeto del procedimiento legislativo y conocer cuáles sectores tienen capacidad de apoyo y-o veto de estas propuestas. La figura 1 sintetiza estos hallazgos.

Figura 1
Requisitos para aumentar las posibilidades de éxito de las reformas tributarias en Costa Rica



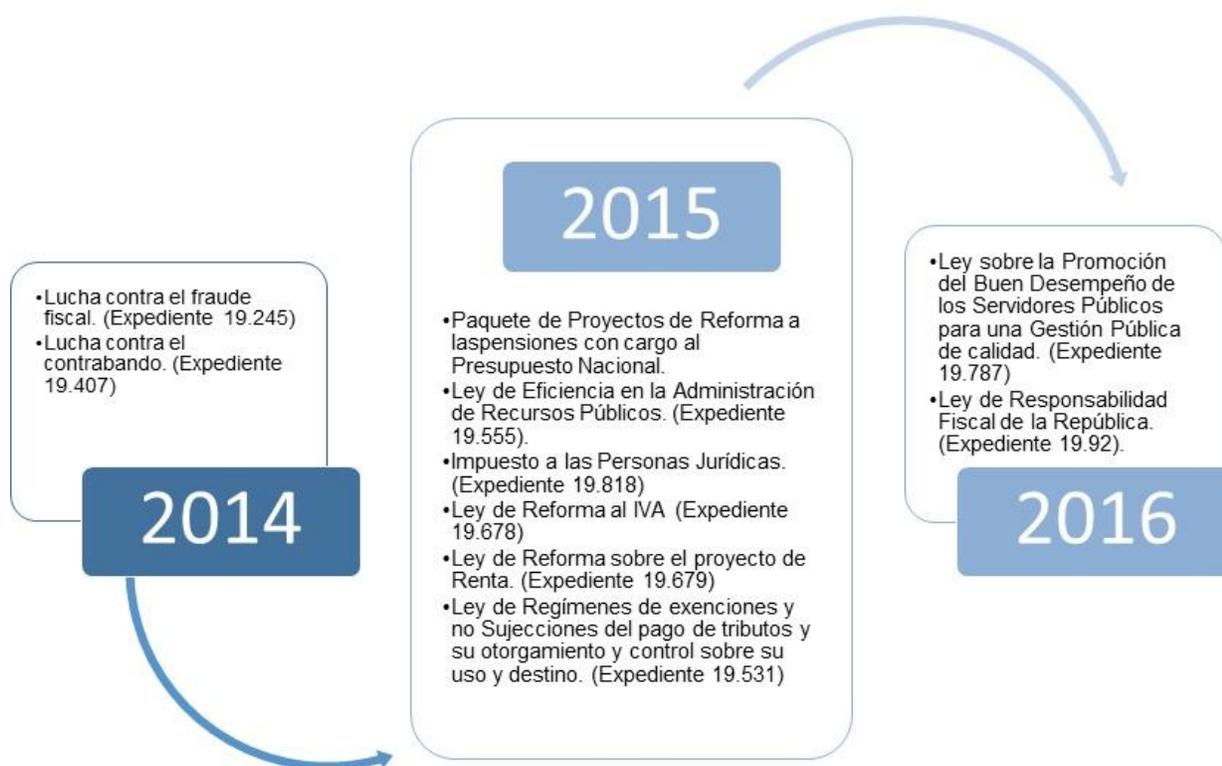
Fuente: Beltrán y Guzmán (2017) con base en Robles (2015).

Otro hallazgo importante es que actualmente se presentan parlamentos mucho más fragmentados que antes, en ese sentido, el fin del bipartidismo y el surgimiento en Costa Rica de partidos políticos no tradicionales, ha traído nuevos actores políticos que ha complicado la aprobación de reformas tributarias estructurales. Asimismo, para Robles *“los acuerdos sociales deben lograrse en función de una agenda de mediano*

plazo que plantee una hoja de ruta, que no solo se centre en el incremento en los impuestos, sino que además involucre un mejor manejo del gasto y la Hacienda Pública, de forma creíble, mediante métricas que muestren mejoras en la transparencia hacia los individuos, control de la evasión fiscal y en la corrupción en el manejo del aparato estatal” (p.52).

Particularmente, la administración Solís Rivera ha visibilizado la importancia de este tema como uno de los principales problemas nacionales y ha planteado una serie de proyectos que enmarcan su propuesta de reforma fiscal. La estrategia política detrás de este accionar devela la hipótesis gubernamental de que al presentar los proyectos de manera fragmentada en lugar de hacerlo en forma de “paquete fiscal” existe mayor posibilidad de lograr acuerdos parciales sobre estos proyectos y avanzar en la agenda política planteada por el Ministerio de Hacienda. ¿Cuáles fueron estos proyectos y de qué manera fueron planteados en la corriente parlamentaria? La siguiente figura señala los principales proyectos presentados.

Figura 2
Proyectos de Ley para el Fortalecimiento Hacendario (2014-2017)



Fuente: Beltrán y Guzmán (2017).

Con respecto a los Proyectos de Ley presentados en el 2014, la Ley de Lucha contra el Contrabando (Nº 9228) fue el primero aprobado en el Plenario (durante el 2015). En este se establece la reducción del umbral existente de punibilidad de 50. 000 pesos centroamericanos a 10. 000 pesos centroamericanos y se detallan penas de prisión que van desde 3 hasta 10 años por comercializar bienes ilícitos. En este proyecto

también se introduce la figura del contrabando fraccionado. Posteriormente, en el 2016 se aprueba la Ley contra el Fraude Fiscal (N° 9617), la cual elimina portillos legales para evitar el pago de impuestos (Ministerio de Hacienda, 2017).

En el 2015 también se aprueba en Plenario el Paquete de Reforma a las pensiones con cargo al Presupuesto Nacional. Entre las leyes aprobadas están: Ley N°9380 sobre el porcentaje de cotización de los pensionados y servidores activos para los Regímenes Especiales de Pensiones, la Ley N° 9381 sobre la caducidad de derechos de pensión de hijos e hijas y reformas del Régimen de Pensión Hacienda- Diputados regulados por la Ley N°148 (Ley de Pensiones de Hacienda), la Ley N° 9383 sobre el marco de contribución especial de los Regímenes de Pensiones y la Ley N° 9388 sobre la Reforma de la normativa de los Regímenes Especiales de Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional para contener el gasto de pensiones. Asimismo, se aprobó la Ley de Eficiencia en la Administración de Recursos Públicos (N° 9371), la cual posibilita a la Tesorería Nacional para limitar el traslado de fondos de años anteriores y permitir la caducidad de fondos con más de 2 años en Caja Única.

Posteriormente, en el año 2017 solo se aprobó la Ley del Impuesto sobre Personas Jurídicas (N° 9428), la cual establece un impuesto sobre todas las sociedades mercantiles, así como de toda sucursal de una sociedad extranjera o su representante o empresas individuales de responsabilidad limitada que se encuentren inscritas o que en adelante se inscriban en el Registro Nacional (Ministerio de Hacienda, 2017). No obstante, los proyectos de ley relacionados con el Impuesto General de Ventas, Impuesto sobre la Renta, la Ley sobre la Promoción del Buen Desempeño de los Servidores Públicos para una Gestión Pública de calidad y la Ley de Responsabilidad Fiscal de la República, se encuentran estancados en la discusión de la Asamblea Legislativa (Córdoba, 2017), porque persiste la tendencia de que el Gobierno debería seguir recortando gastos, en vez, de solicitar más impuestos a la ciudadanía.

Sin embargo, a pesar de los avances en materia fiscal por parte de la Administración Solís Rivera, al finalizar el año 2016 los resultados de la última medición del CIEP-UCR sobre las percepciones ciudadanas hacia la reforma fiscal reflejaban que:

“Más de un 70% de las personas entrevistadas estaba de acuerdo en la existencia de una necesidad latente por aprobar una reforma. Aproximadamente un 50% consideró además, que en caso de no aprobarse, la situación económica de Costa Rica empeoraría. Sin embargo, a pesar de aceptar la necesidad de una reforma tributaria, la última de las 4 encuestas de este proyecto reflejó que un 90% de personas no conoce las propuestas del Gobierno en torno al tema, contrastado con un 4,5% que dice conocerlas y que las aprueba y un 3,6% que las conoce pero no las aprueba.”(CIEP, 2016)

Los resultados son contundentes al reflejar un desconocimiento mayoritario de la población sobre los proyectos presentados por el ejecutivo en materia de reforma fiscal. Esto apunta a la necesidad de profundizar en cómo se construyen las percepciones de la ciudadanía sobre un tema en el que prima la percepción de desconocimiento.

En las secciones siguientes se profundizará en la manera en la que se realizó la investigación partiendo de un primer apartado que sintetiza los supuestos teóricos base del trabajo. Enseguida se presentan algunos trabajos de interés en temas relacionados que sustentaron la metodología utilizada. Esta sección se liga con la siguiente que detalla la manera en la que fueron construidas las variables de estudio y los perfiles de apoyo o rechazo a la reforma fiscal. Seguidamente se presentan los principales resultados y se finaliza con una discusión que pretende resaltar la manera en la que se vinculan estos hallazgos con el contexto político del país en el ámbito fiscal.

Democracia, ciudadanía y opinión pública: claves teóricas para abordar el problema fiscal

Históricamente, las ciencias sociales han problematizado en torno a la noción de democracia en términos de sus características, sus efectos y las relaciones que desde este sistema político se construyen entre el Estado y la ciudadanía. Este apartado pretende enmarcar la discusión teórica que sustenta la presente investigación a partir de 2 elementos centrales: la democracia como forma de organización política, la construcción del Estado y la ciudadanía que devienen de esta forma de organización. Como último apartado se abordarán los aportes de los estudios de opinión como un insumo que enriquece los debates públicos en torno a problemas específicos en el marco de un sistema democrático de toma de decisión.

Acerca de la noción de democracia: vínculo entre el Estado y la ciudadanía

Tal y como lo señala O'Donnell (2007) *“el régimen democrático actual instituye la visión de un ciudadano/agente capaz de tomar decisiones que pueden ser muy relevantes para el bien público (no sólo votar sino participar en la toma de decisiones colectivamente vinculantes)”* de manera que al abordar los procesos políticos que se gestan en el marco de este régimen, el vínculo Estado-ciudadanía resulta central, más allá de la participación político electoral.

A pesar de que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe tienen regímenes democráticos, *“para la mayoría de la población es evidente la brecha que existe entre la realidad y las promesas de bienestar ligadas a la expansión económica y las reformas democráticas. Una gobernabilidad democrática sólida y legítima, capaz de atender y articular los intereses de la población, coordinar esfuerzos entre todos los actores sociales y abrir canales de compromiso y participación ciudadana es condición necesaria para enfrentar con éxito los inquietantes desafíos sociales de América Latina.”* (Derbys, 2007).

En este sentido, el debate en torno a las limitaciones del modelo de gobierno democrático, tal y como se percibe en la región, se sustenta en el debate en torno a la capacidad de los Estados por fortalecer mecanismos de toma de decisiones legítimas, eficientes y efectivas para enfrentar los problemas que la sociedad considera

importantes, capacidad que en muchos casos ha sido mermada. (Derbys, 2007). Al profundizar en esto, es necesario apuntar a que ciertamente, la toma de decisiones sobre problemas centrales para la sociedad (como lo es el tema fiscal) pone en juego intereses de actores políticos diversos, con cuotas de poder muy distintas.

La gama de relaciones de poder que emergen en los procesos políticos actuales es verdaderamente compleja, sobre todo cuando los recursos de poder de élites políticas y económicas centralizan el debate. En esta dirección, el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1970) ha profundizado en este tema, al posicionar la manera en la que la democratización debe entenderse en un contexto mediado por la construcción de hábitos y discursos dominantes que permean y eventualmente limitan, la capacidad de agencia de la ciudadanía. Atender el papel de los medios de comunicación en este contexto resulta pertinente, sobre todo cuando representan un canal importante en la construcción del vínculo Estado-sociedad. De esta manera, Bourdieu, entre otros autores, plantean la importancia de operacionalizar las definiciones de democracia en un contexto determinado por relaciones de dominación, tanto materiales como simbólicas.

Al relacionar lo planteado por Bourdieu con el objeto de esta investigación resulta pertinente enfatizar que la construcción de percepciones y la reproducción de discursos está mediada por un ejercicio del poder material y simbólico que legitima ciertas construcciones de sentido en torno a fenómenos particulares. Es decir, al pensar la organización política democrática no podemos abstraernos a la idea de que la ciudadanía y el Estado construyen sus relaciones al margen del ejercicio del poder. Más bien, al estudiar los fenómenos sociales en el marco de un sistema democrático es pertinente identificar y profundizar en cómo se construyen esos discursos, de qué manera se sustentan las acciones políticas del gobierno en una serie de "sentidos comunes" que son legitimados por el Estado y que buscan también ser validados por la ciudadanía. Esta investigación toma este elemento en consideración, pues, aunque el estudio de los actores políticos que intervienen en los procesos de formulación e implementación de política (institucionales y no institucionales) no es el objeto de estudio, es pertinente rescatar que muchos de estos actores pueden tener los recursos y la capacidad de incidir en la construcción de las percepciones ciudadanas (como es el caso de los medios de comunicación).

En el marco de una democracia representativa como la costarricense, cabe preguntarse ¿de qué manera lidia el Estado con esta compleja red de actores políticos que intervienen y median el proceso de toma de decisión?, ¿Representan estos actores políticos (élites empresariales, sindicatos, medios de comunicación, etc.) los intereses de la ciudadanía? Gran parte de los retos en los que se enmarca la gestión del Estado contemporáneo se sustentan en estas preguntas. Tal y como lo plantea autores como O'Donnell y Mann:

"La capacidad institucional del Estado central para penetrar su territorio e implementar logísticamente sus decisiones es un poder colectivo, poder "a través" de la sociedad [no "por encima" de la misma] que coordina la vida social mediante las instituciones estatales." (Mann 1993, p.53). Este tipo de poder entraña una imbricación entre Estado y sociedad por la cual las

decisiones e implementaciones respectivas, aunque no renuncian a la autoridad finalmente decisoria del Estado, ocurren con y a través de diversas negociaciones y propuesta de reflexión.” (O’Donnell, 2007, p.48)

El Congreso resulta ser la instancia de representación de los intereses de la ciudadanía. Idealmente, los proyectos políticos que atraviesan la corriente legislativa están pensados en el marco de un proceso de validación que pretende recurrir a los y las diputadas como representantes de la ciudadanía. Sin embargo, tal y como se ha adelantado en párrafos anteriores, la puesta en marcha de un modelo de representación política no está al margen del ejercicio del poder: a lo interno de los parlamentos también subyacen intereses de grupos políticos que son capaces de posicionar sus demandas en el plenario legislativo. De esta manera, limitar el proceso de involucramiento ciudadano en la toma de decisión política exclusivamente desde la validación a través del Congreso resulta una estrategia estatal insuficiente en el contexto político actual. La literatura reciente sobre gobierno y política pública tiene en común la inclusión de la participación ciudadana como elemento crucial para el fortalecimiento de la democracia.

Ciudadanía y estudios de opinión pública

La elaboración sistemática de estudios de opinión pública resulta una herramienta útil al momento de medir la manera en la que se perciben los procesos estatales y los proyectos de gobierno desde la ciudadanía. Así, los estudios de opinión pública no pretenden producir y predecir escenarios políticos como objetivo central, más bien lo que permiten evaluar en primera instancia es la construcción de “sentidos comunes” y percepciones que se producen en torno a un tema en particular. Los resultados de una encuesta, o un grupo de discusión revelan así el flujo de una serie de percepciones que en su conjunto edifican los discursos dominantes que se reproducen en la sociedad.

Para efectos de esta ponencia es fundamental resaltar la pertinencia que tuvo el estudio de los discursos sobre reforma fiscal previo a la aplicación de la encuesta base del trabajo. Tal y como se describirá en apartados siguientes, la identificación de estos discursos permitió construir un cuestionario (posteriormente aplicado como encuesta telefónica) que agrupaba los núcleos discursivos planteaban sectores particulares de la ciudadanía al hablar de reforma fiscal. La riqueza de este tipo de estudios es justamente que develan cómo se van construyendo, desde el ámbito simbólico, los problemas públicos de mayor discusión.

Al hablar de discurso, se retoma la definición de Bourdieu (1999) e Ibáñez (1979) como una práctica social, resultado de la capacidad de hablar y hacerlo de determinada manera socialmente marcada así como de las interacciones entre los sujetos que participan de una práctica discursiva. A partir de esto, los estudios que se orientan en esta dirección pueden visibilizar no solamente el componente ideológico que rodea los argumentos de las personas participantes, sino que también adquiere un valor adicional el contexto social y político que enmarca este discurso, así como el posicionamiento material y simbólico del emisor de estos argumentos. Se parte de que el discurso es

socialmente constitutivo, pues constituye situaciones, objetos de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y entre grupos de personas. Las relaciones discursivas implican relaciones de fuerza dirigidas por la interacción de capitales simbólicos y materiales, así como por las condiciones ambientales del ámbito en donde se produce y reproduce.

¿Cómo se relacionan los discursos, las percepciones, los estudios de opinión pública y la noción de una ciudadanía democrática? El estudio de un tema como la reforma fiscal es un ejemplo claro de esta relación. El debate público en torno a la manera en la que desde el Estado debe intervenir este problema se encuentra permeado por elementos ideológicos y contextuales que no se limitan a las esferas institucionales de toma de decisión (instancias gubernamentales y Asamblea Legislativa) sino que también se materializan en la manera en la que desde la ciudadanía se percibe tanto el problema, como su ideal solución. Los estudios de opinión pública, dentro de los cuales se abordan los análisis de percepciones pretenden profundizar en el flujo de estas construcciones discursivas que se reproducen también en la ciudadanía.

De acuerdo con Van Dijk, los discursos como sistemas de conocimiento son constituidos por dos tipos de saberes: aquel referido a conocimiento comprobado (en donde se agrupan aquellos argumentos provenientes de la ciencia, o el saber técnico en general) y aquel que se orienta al conocimiento no comprobado (creencias y valores que aunque no forman parte de un saber técnicamente comprobado se asumen como ciertos). En ausencia de conocimiento comprobado (como es el caso de esta investigación, particularmente de lo que reportaron los entrevistados en la encuesta desarrollada por el CIEP), las personas recurren al ámbito de conocimiento no comprobado para construir y plantear sus percepciones.

En esta dirección, los aportes desde la economía conductual y la psicología cognitiva dan claves importantes que sustentan la importancia de profundizar en el estudio de discurso y percepción al hablar de problemas fiscales. Silva y Silva (2004) retoman la discusión sobre los heurísticas y apuntan que:

“Dentro de las nuevas teorías sobre el juicio humano y gracias, fundamentalmente, al trabajo realizado por Kahneman & Tversky desde principios de la década de los setenta, se han reconocido una serie de reglas de decisión denominadas “heurísticas”. Una heurística puede definirse como la estrategia utilizada por las personas para emitir un juicio, realizar una estimación, tomar una decisión, etc., basándose en componentes limitados de la información disponible. De esta manera, estas reglas han recibido la denominación de “atajos mentales”, “reglas de sentido común”, o “rule of thumb” dando origen a gran cantidad de investigación y experimentación. Realizar un juicio heurístico puede considerarse como una manera bastante eficiente de llegar a una solución a un problema debido fundamentalmente a su rapidez y consistencia con las propias creencias, por ejemplo.” (p. 6)

Desde diversas disciplinas de las ciencias sociales se han logrado crear tipologías que clasifican estos atajos utilizados por las personas. Aun y cuando el estudio de atajos desde las tipologías ya creadas no es objeto de esta investigación, el valor de estas teorías radica en la importancia que le otorgan al estudio de estos caminos (fundamentales en la construcción de un discurso particular) que operan en presencia de conocimiento, pero que se develan con mayor claridad en ausencia de este. Retomando el punto de partida de esta ponencia, las personas declararon no conocer las propuestas de reforma fiscal planteadas por el gobierno, pero esto no limitó su capacidad de reportar una percepción al respecto. La identificación de los atajos mentales a los que recurrieron las personas denota que en un tema tan técnico como el fiscal, el conocimiento parece no ser imprescindible al momento de plantear una opinión. En este sentido, la teoría sustenta la hipótesis de que el conocimiento es solo un componente de la construcción discursiva, mas no debe considerarse el único ni quizás el más importante.

Literatura consultada para la construcción de las variables de estudio

A continuación se presentan los elementos centrales de la literatura consultada al momento de construir las variables de estudio. En este sentido se abordaron trabajos relacionados con moral fiscal, y algunas investigaciones de interés que han profundizado en el estudio desde la economía conductual. Cabe destacar que el estudio que se ha tomado como pilar central en la construcción de las variables ha sido el presentado por Botey (2016).

Opinión pública y sesgos cognitivos

En su trabajo "Economics and social behavior", Bertrand y Mullainathan (2001) profundizan en los factores cognitivos que afectan la manera en la que las personas reportan sus opiniones a través de la aplicación de encuestas. En este sentido, recalcan que el encuestado se encuentra sometido a una presión considerable de parte del encuestador para resolver la pregunta planteada en un tiempo limitado, de manera que las percepciones que se reportan no necesariamente son resultado de un proceso mental racional y coherente mediada por el conocimiento. Desde el momento en el que una pregunta es planteada, ya se gesta una necesidad de tener una opinión al respecto.

A partir de lo anterior, es pertinente, tal y como lo plantean los autores, abordar las encuestas como una herramienta que se enmarca en un proceso de investigación más amplio que no puede explicar procesos políticos como tal, sino más bien, ahondar en las subjetividades de la opinión pública. Es pertinente complementar estos estudios con otros que puedan profundizar en la producción de percepciones, como es el caso de la aplicación de grupos focales o grupos de discusión.

Quintana (2012) analiza los efectos de los factores sociales, cognitivos y emocionales en la toma de decisiones económicas de los individuos. Para esto, toma como el principal campo la racionalidad limitada de los agentes económicos. Dentro de sus

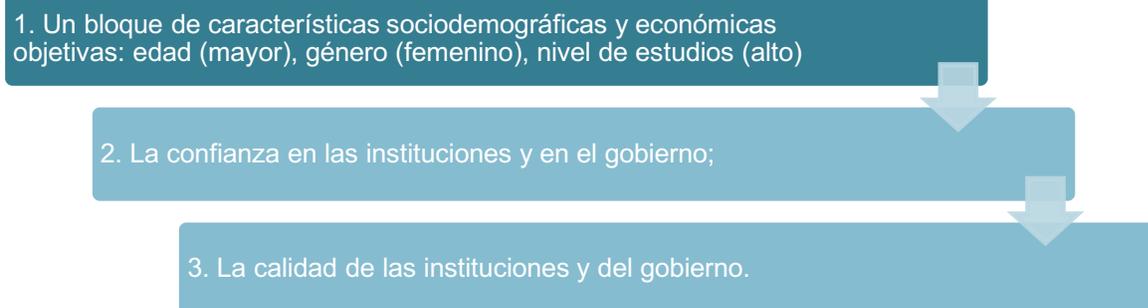
principales conclusiones, plantea que *“la teoría de las perspectivas nos indica que las personas no son racionales en el momento de tomar sus decisiones, pudiendo finalizar en posiciones ineficientes no eligiendo la opción óptima y, por lo tanto, no maximizando su bienestar. Tres de los más importantes errores en los procesos de toma de decisiones económicas conforman lo que se llama “Teoría de Perspectivas”, desarrollada por Amos Tversky y Daniel Kahneman.”* (p.88) Así, los atajos mentales, o sesgos cognitivos resultan útiles al momento de ahondar en los procesos individuales de toma de decisión.

Literatura consultada sobre moral fiscal

Sandro Giachi (2014) plantea en su trabajo *“Dimensiones sociales del fraude fiscal: confianza y moral fiscal en la España contemporánea”* el objetivo de identificar los factores explicativos de la justificación del fraude fiscal en este país. Según Giachi, el modo que la confianza política y social, así como las percepciones acerca de la equidad fiscal, afectan la legitimidad que el contribuyente otorga al sistema tributario constituyen una motivación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Para el autor, la moral fiscal motivaría al contribuyente a pagar sus impuestos, pero teniendo en cuenta al mismo tiempo sus cálculos racionales acerca de las oportunidades reales que tiene de defraudar a Hacienda. Se identifican tres tipos de factores que guardarían una relación positiva con la moral fiscal y están interrelacionados entre sí:

Figura 3
Factores que guardan relación positiva con la moral fiscal.



Fuente: Beltrán y Guzmán (2017) con base en Giachi (2014).

Según Hinojosa (2009) la obligación tributaria establece una relación que desde el punto de vista del ciudadano no es recíproca, ya que el derecho de cobrar es únicamente de la autoridad y el de pagar es sólo del individuo. Por eso, las personas no creen en el beneficio que puede generar el pago de sus impuestos, su conciencia social no es clara y el término de “contribuir” pierde sentido, en el tema de impuestos. Ya que no se tiene claro para qué se está cooperando, a quién se está ayudando, por qué se está aportando y para qué se aporta.

La literatura utilizada señala cuatro determinantes que inciden en la disposición de los ciudadanos a pagar impuestos:

1. El conocimiento de la población sobre sus obligaciones tributarias
2. La percepción sobre la justicia del régimen tributario
3. La imagen sobre el uso y manejo de los recursos públicos
4. Las percepciones sobre el riesgo y castigo asociados a la evasión fiscal.

Tal y como se detalló anteriormente, el trabajo que sustenta mejor la construcción de las variables de esta investigación es el presentado por Monserrat Botey sobre moral fiscal en Costa Rica (2016). La autora realizó un aporte fundamental en cuanto al estudio de la moral fiscal en el país, al analizar las diferentes actitudes de la población costarricense sobre el pago de impuestos, a partir de la encuesta regional Latinobarómetro 2015. Este estudio complementó los aportes que habían realizado Carlos Sojo y Roy Rivera (2002), quienes lograron identificar tres perfiles relacionados con el estudio de la cultura tributaria:

“Uno marcado por su indiferencia al manejo de los recursos (principalmente compuesto por personas con ingresos menores, familias numerosas y mayor edad), el segundo marcado por la hostilidad hacia los impuestos (personas casadas y nivel socioeconómico medio) y el último unido por una preocupación distributiva en el cual se encuentran mayoritariamente ciudadanos residentes de la GAM (Gran Área Metropolitana), con educación secundaria completa y jefes de hogar.”
(Sojo y Rivera citado por Botey 2016)

Los resultados que arroja Botey se encuentran sintetizados en el cuadro 1. Estos hallazgos fueron sustento importante al momento de construir las variables que se utilizaron en este trabajo sobre todo desde el énfasis que se realiza en torno a los aspectos sociodemográficos y la relación con moral fiscal.

Cuadro 1
Resultados de la investigación de Botey (2016)

1. Las personas con alta moral fiscal, son las personas que paradójicamente están anuentes al aumento de impuestos para modernizar el país con mejor infraestructura.
2. Las mujeres parecen tener una moral fiscal más alta.
3. Las mujeres aceptarían menos el aumento de impuestos, pero realizarían menos una evasión fiscal.
4. Los hombres justifican la evasión fiscal, además declaran haberla cometido. Se aprecia como la moral tributaria de los hombres se ve más frágil en comparación con las mujeres
5. Las pequeñas aglomeraciones parecen tener una menor moral fiscal
6. Los casados y divorciados que justifican la evasión no se manifiestan hacia el aumento de impuestos.
7. Las personas de mayor edad justifican menos la evasión y consideran que pagar impuestos es parte de ser un buen ciudadano, pero no están de acuerdo en el aumento para modernizar el país.
8. La politización del individuo y su participación en organizaciones de la comunidad disminuye la posibilidad de justificar totalmente la evasión o de no mencionar pagar impuestos como parte de un buen ciudadano.

9. Las personas que le dan importancia a políticas socio-ambientales no están de acuerdo con el aumento de impuestos para infraestructura
10. A mayor confianza en el sistema democrático, más alta moral fiscal y mayor disposición al pago de impuestos
11. A mayor educación más apertura al aumento de impuestos.
12. Entre mayor sea el empleo informal de un país se puede relacionar con baja moral fiscal, ya que esos "outsiders" del sistema fiscal no son beneficiarios de los servicios sociales, pero no es el caso de Costa Rica, porque tiene una informalidad reducida.

Fuente: Beltrán y Guzmán (2017).

Desde el trabajo de Botey, se retoman los aportes de, Togler (2005), Sojo (2002) y Gaviria (2007) pues desde sus investigaciones es posible identificar algunos recursos o "atajos mentales" a los que las personas entrevistadas pudieron recurrir al momento de plantear sus percepciones sobre las propuestas de reforma fiscal. En la siguiente sección serán abordados desde la presentación de las variables de estudio.

Aspectos metodológicos

El aporte de los grupos de discusión en la construcción de la fuente

La construcción del cuestionario aplicado en cada una de las 4 mediciones realizadas fue precedida por el desarrollo de grupos de discusión que tenían el objetivo de identificar cuáles eran los núcleos argumentativos sobre los cuales se asentaban las percepciones de las personas entrevistadas en el tema de reforma fiscal. De esta manera, las preguntas generadas reflejan los principales temas abordados en estas sesiones. Aun y cuando la fuente utilizada para esta ponencia excluye las primeras tres encuestas, es importante recapitular a grandes rasgos, los hallazgos de los grupos de discusión que le antecedieron a la última medición, de manera que se visibilicen las continuidades y rupturas de los principales temas desarrollados.

Los aportes teóricos de Ibáñez (1979), Fairclough (2008) y Keller (2010) dentro de los Estudios Críticos del Discurso (ECD) fueron utilizados para el diseño metodológico de los cuatro grupos de discusión. Para cada una de estas sesiones se construyó un perfil de participante diferente con el fin de mapear a grandes rasgos, cuáles son los temas centrales sobre los cuales se discute al hablar de reforma fiscal.

En un nivel general, los resultados de estos grupos de discusión revelan existe un desconocimiento sobre las propuestas de reforma fiscal planteadas por la administración actual y que al hablar de este tema, las personas participan centran su atención en el debate sobre el régimen tributario. Las y los participantes de estas sesiones perciben la reforma fiscal como algo que le compete exclusivamente al Estado y a pesar de que no posicionan este tema como el principal problema del país, su valoración respecto de la manera en la que el gobierno interviene en materia fiscal se encuentra estrechamente vinculado con la manera en la que las personas construyen, desde sus discursos, su noción de Estado.

Esto concuerda con los aportes teóricos de Sojo y Rivera (2002) y refleja la necesidad de abordar el tema del Estado y su vínculo con la ciudadanía al momento de consultar sobre un tema como el de reforma fiscal. A continuación se resumen los principales argumentos reproducidos.¹

Cuadros 2.
Principales argumentos reproducidos en los grupos de discusión

Categoría	Argumentos dominantes
Valoración de la institucionalidad encargada de la recaudación de impuestos	No se conoce la manera en cómo funciona el sistema fiscal
	No hay temor de Hacienda y por eso la gente cree que puede evadir los impuestos
	Existe un ineficiente uso de los recursos
	Hay una desconfianza en la clase política sobre cómo se manejan los recursos
Condicionamiento de apoyo a reforma fiscal	El Estado debe disminuir su gasto para que nos puedan cobrar más impuestos
	Deben verse mejoras en la prestación de servicios para apoyar una propuesta de reforma
	Debe recaudarse mejor y castigar la evasión de manera eficiente para ver si es necesario aumentar los impuestos
Sujeto o institución responsable de resolver el problema fiscal	Es desde los sectores técnicos del Estado desde donde debe venir la solución
	La ciudadanía debe estar más presente, pero para eso debemos estar informados sobre cómo funciona el sistema fiscal y qué es lo que quiere hacer el gobierno

Fuente: Beltrán y Guzmán (2017).

Operacionalización de variables

Apoyo a la Reforma Tributaria

Como variable dependiente se trabajará el apoyo que tienen las personas hacia la reforma fiscal, entendida esto como el apoyo de las personas a la reforma tributaria ante la identificación que hace las personas con ambos conceptos. En este caso, para la medición de los apoyos presentes a la reforma tributaria, se miden tres dimensiones

¹ El detalle de este informe puede consultarse en la página web del CIEP: www.ciep.ucr.ac.cr

por separado, que son el apoyo al aumento de los impuestos a la riqueza, el apoyo al aumento a los impuestos dirigidos al consumo y el apoyo al aumento de los impuestos en general sin ningún condicionamiento. En este caso, los impuestos a la riqueza son aquellos específicos a gravar los bienes de lujo, los ingresos a los profesionales y las ganancias a las empresas (llamado en nuestro país impuesto de renta.) y el impuesto al consumo se vincula con el impuesto de ventas. En este caso, las variables se contruyen de forma binaria, donde el éxito se configura como el apoyo al aumento del impuesto consultado, y el fracaso sería el no apoyo. En el cuadro 3 se detalla la operacionalización de la variable dependiente.

Cuadro 3.
Operacionalización de variable dependiente

Variable	Dimensiones	Variables de medición	Preguntas en el cuestionario
Apoyo a Reforma Tributaria	Apoyo a aumento de impuestos a la riqueza	Apoyo a aumento de impuesto a profesionales liberales	Aumentaría usted el impuesto a profesionales como abogados o médicos
		Apoyo a aumento de impuesto a ganancias de las empresas	Aumentaría usted el impuesto a las ganancias de las empresas
		Apoyo a aumento de impuesto a los bienes de lujo	Aumentaría usted el impuesto a los bienes de lujo
	Apoyo a aumento a impuestos al consumo	Apoyo a aumento de impuesto de ventas	Aumentaría usted el impuesto de ventas
	Apoyo a aumento de impuestos en general	Apoyo a aumento de impuestos en general	Apoyaría usted una reforma para aumentar los impuestos (bajo cualquier circunstancia)

Fuente. Beltrán y Guzmán (2017) con base en Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Sesgos cognitivos

Como se mencionó, las personas toman caminos o atajos para posicionarse sobre alguna temática. Para este caso, el interés reside en determinar cuáles son esos atajos que toman las personas para apoyar o no la reforma tributaria, sin que medie el conocimiento que puedan tener sobre esta. Como se discutió previamente, estos atajos cognitivos que sirven como base para elaborar las hipótesis que posteriormente se comprobarán o rechazarán son la valoración de la gestión pública en materia fiscal, el conocimiento del régimen tributario, la moral fiscal, el uso de los recursos públicos, la progresividad de los impuestos, la función dada al estado y la satisfacción con la inversión de los impuestos en la infraestructura. Junto a esto, se plantea observar una serie de variables sociodemográficas que permitan perfilar cómo son las personas que apoyan los componentes de la reforma tributaria

En el cuadro 4 se resume la operacionalización de estos atajos, que en segunda instancia servirán como variables independientes para explicar el apoyo o no a la reforma tributaria.

Cuadro 4
Operacionalización de variables independientes.

Variable	Definición	Indicadores	Preguntas en el cuestionario	Hipótesis
Valoración de gestión pública	Valoración de las personas sobre la labor realizada por el gobierno en la gestión	Gestión del gobierno	¿Cómo calificaría usted la gestión del gobierno actual?	Ante una valoración positiva de la gestión gubernamental, el apoyo a la reforma tributaria será mayor (H1)
		Trabajo del gobierno recaudando impuestos	¿Cómo calificaría el trabajo que hace el gobierno recaudando los impuestos?	
		Labor del gobierno castigando la evasión fiscal	¿Cómo calificaría el trabajo que hace el gobierno castigando la evasión de impuestos?	
		Probabilidad de castigo al evadir impuestos	¿Qué tan probable es que a alguien lo/la castiguen por no pagar impuestos?	
Conocimiento de las personas del régimen tributario	Conocimiento dicho (no comprobado si es cierto) de las personas sobre elementos del régimen fiscal en Costa Rica	Conocimiento de institución responsable	¿Sabe usted cuál es la institución responsable de recaudar los impuestos en Costa Rica?	Las personas tenderán a apoyar más la reforma tributaria si poseen un mayor conocimiento del Régimen fiscal (H2)
		Conocimiento de forma de recaudación de impuestos	¿Sabe Usted cómo se recaudan los impuestos en este país?	
		Conocimiento de forma en que se invierten los impuestos	¿Sabe en qué se invierten los impuestos que usted paga?	
		Conocimiento de impuesto de ventas	¿Sabe usted qué es el impuesto de ventas?	
		Conocimiento de impuesto de renta	¿Sabe usted qué es el impuesto de renta?	
		Conocimiento de déficit fiscal	Actualmente el país tiene más gastos que ingresos y debe	

Variable	Definición	Indicadores	Preguntas en el cuestionario	Hipótesis
			recurrir a préstamos en el exterior, incrementando la deuda externa ¿Sabía usted de esta situación?	
Moral fiscal	Posicionamiento de las personas sobre los impuestos, su importancia y la voluntad de pago	Importancia de los impuestos	¿Cuán importantes es para usted que en Costa Rica las personas paguen impuestos?	Las personas con mayor moral fiscal reportada, tenderán a apoyar más la reforma tributaria (H3)
		Necesidad de impuestos	"Los impuestos son necesarios para el funcionamiento del Estado."	
		Posibilidad de evasión	"Si uno puede, debería evitar el pago de impuestos."	
		Consecuencias de evasión	"Si se evaden los impuestos, se empeoran los servicios públicos."	
		Cumplimiento del pago de impuestos	"Todos y todas debemos cumplir con el pago de impuestos."	
		Beneficios ante evasión	"Si al pagar sin recibir factura, uno obtiene un descuento, debería aceptarse."	
Uso de recursos públicos	Valoración de las personas sobre el uso dado por las autoridades a los recursos generados por los impuestos	Uso que hace el gobierno de los recursos disponibles	"El gobierno invierte los recursos de forma adecuada."	La reforma tributaria será apoyada si las personas poseen una valoración positiva del uso que hace el gobierno de los recursos. (H4)
		Uso que haría el gobierno ante nuevos impuestos	En caso de que aumenten las recaudaciones de impuestos ¿Cómo cree usted que el Gobierno invertiría los recursos?	

Variable	Definición	Indicadores	Preguntas en el cuestionario	Hipótesis
Progresividad de los impuestos	Condición en que los impuestos son mayores para quienes tienen mayores ingresos, y los beneficios son mayores para las persona con menores recursos	Progresividad de los impuestos	Pensando en los impuestos que existen, considera usted que hoy en día...	Si las personas consideran que el régimen impositivo es progresista, tenderán a apoyar más la reforma tributaria. (H5)
		Beneficiados de los impuestos	En su opinión ¿Quiénes se benefician más del sistema actual de impuestos?	
Percepción sobre función del estado	La visión de las personas sobre la función que debería tener el estado, si es solidario (ayuda a reducir la pobreza, redistribuye la riqueza o garantiza oportunidades por igual) en donde el rol del estado viene a ser garantizar el desarrollo colectivo, mientras que una visión más individualista (apoyo a la empresa privada, brindar servicios públicos de calidad y garantizar la seguridad) posee una dirección de estado como garante del desarrollo individual	Principal función del estado	¿Cuál cree usted que debe ser la principal función del estado en el país?	Las personas con una concepción solidaria del estado, poseen un mayor apoyo a la reforma tributaria. (H6)
Satisfacción con infraestructura	Satisfacción de las personas que son conscientes que la infraestructura vial se paga con impuestos en relación con el estado de las calles y carreteras	Forma en que se financian las obras de infraestructura vial	¿Sabe usted como se financia las siguientes acciones públicas: El mantenimiento de las calles y carreteras?	Las personas que están más satisfechas con el estado la infraestructura vial y saben que esta se financia con impuestos, tenderán a apoyar en mayor medida la reforma tributaria (H7)
		Satisfacción con la infraestructura vial	Pensando en los servicios estatales, ¿está satisfecho con el estado de las	

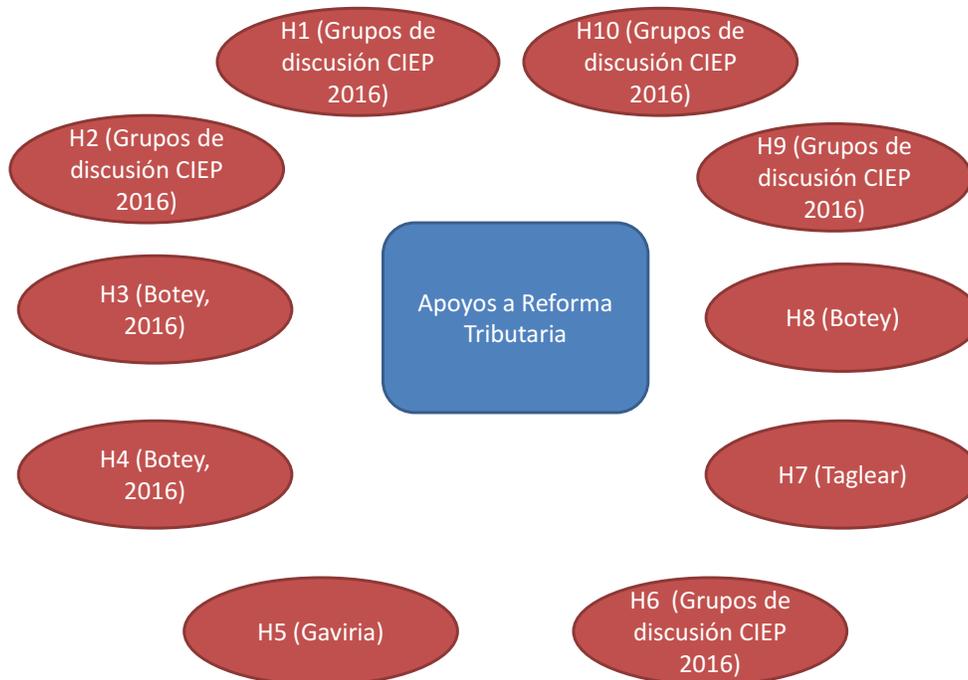
Variable	Definición	Indicadores	Preguntas en el cuestionario	Hipótesis
			calles y carreteras?	

Fuente. Beltrán y Guzman (2017) con base en Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016).

Las variables sociodemográficas a tratar son el sexo, la edad de la persona, el grado de escolaridad (si concluyó la secundaria o no) la condición laboral, si se trabaja en sector público o privado, si se es patrono o trabajador independiente y el acceso a ayudas sociales del estado (apoyo del IMAS o bono de vivienda). En este caso se plantean tres hipótesis. La primera de ellas es que las mujeres, las personas de mayor edad y con menor educación presentan un mayor rechazo a la reforma tributaria (H8). En el caso laboral, se poseen dos hipótesis fundamentales, y es que quienes laboran en el sector público poseen un mayor apoyo a la reforma (H9), además que aquellos que laboran por cuenta propia o son patronos tendrán un rechazo mayor a la reforma fiscal (H10). Por otra parte, la última hipótesis a probar es que aquellas personas que han recibido una ayuda estatal, estarán más propensos a apoyar la reforma.

En la figura 4 se puede visualizar cada hipótesis mencionada, además del sustento de cada una (desarrollado en los apartados teóricos y de antecedentes).

Figura 4
Sustento de las hipótesis de trabajo



Fuente: Beltrán y Guzmán (2017).

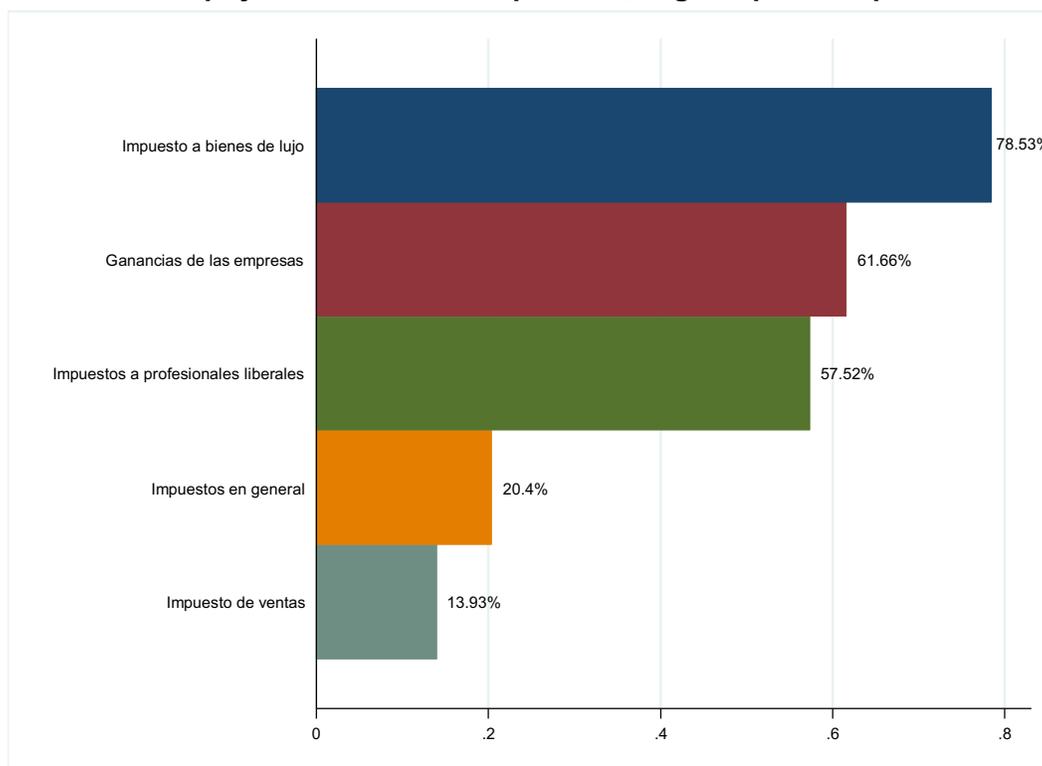
Análisis descriptivo de variables de interés

En esta sección se presentarán los principales hallazgos de la 4 Encuesta de Percepciones Ciudadanas de Reforma Fiscal en Costa Rica del Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica, base para el análisis posterior de las características que se relacionan con al apoyo o rechazo a la reforma tributaria.

Apoyo a reforma tributaria

Un elemento a destacar en las opiniones de las personas sobre el apoyo a la reforma tributaria es que son muy disímiles, es decir que el apoyo es difuso al contar algunos impuestos específicos con el apoyo, mientras que otros no cuentan con apoyo. En el caso de los estudiados en esta investigación, si bien se puede observar como tienen distintos niveles de apoyo entre la población (ver gráfico 2), siendo los impuestos a la riqueza aquellos que más de un 50% de los encuestados los apoyan, no existe una correlación entre quienes lo apoyan. Es decir, no todas las personas apoyan los impuestos a la riqueza (impuestos a los bienes de lujo, a los ingresos de los profesionales liberales e impuestos a las ganancias de las empresas) en igual medida, de la misma forma que ocurre con los impuestos en general o el impuesto al consumo (impuesto de ventas.)

Gráfico 2
Costa Rica. Apoyo a aumento de impuestos, según tipo de impuesto. 2016



Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

En el caso de los impuestos a la riqueza, existen coeficientes de asociación altosⁱⁱ entre

los 3 analizados, por lo cual es posible decir que si hay una leve coherencia entre las opiniones de las personas frente al aumento de estos impuestos, principalmente la relación existente entre los dos tipos analizados de impuesto a la renta (ingresos a profesionales liberales y ganancias de empresas) con un coeficiente igual a 0.48. Es decir, si existe una coincidencia alta entre quienes apoyan el aumento a los profesionales liberales y el aumento de los impuestos a las ganancias de las empresas. Además, entre el apoyo al aumento de estos dos tributos mencionados y el aumento de bienes de lujo existe una asociación alta (0.38 y 0.42 respectivamente). Es decir, si existe una coincidencia relativamente alta entre las personas que apoyan el aumento a estos tres impuestos dirigidos a la riqueza.

En el caso al impuesto de ventas muestra un apoyo muy bajo (13.93% de las personas lo apoyan), teniendo este apoyo una asociación muy baja con los impuestos a la riqueza (menor a 0.15 en todos los casos) y con el apoyo a impuestos en general tiene una asociación de igual forma baja (0.30). La asociación entre el apoyo a los impuestos a la riqueza y el aumento a los impuestos en general es baja, presentando coeficientes menores a 0.15.

Estos resultados poseen una lógica, pues las personas en general pueden tender a apoyar los impuestos dirigidos a la riqueza, ya que están focalizados en segmentos específicos de la población, no así los impuestos al consumo que afectan a la ciudadanía en general, como tampoco el apoyo a impuestos sin que medie condición alguna.

Características sociodemográficas de la muestra

En el cuadro 5 se muestran las características sociodemográficas de la muestra de interés. Como ya se mencionó, se considera que son las mujeres, las personas de mayor edad y con menor educación quienes poseen un menor apoyo a la reforma tributaria. Asimismo, quienes laboran en el sector público tienen un mayor apoyo, pero quienes son trabajadores independientes presentan un apoyo menor, principalmente al aumento del impuesto de renta. Además, quienes han tenido alguna ayuda del gobierno, son quienes apoyan el aumento a los impuestos, especialmente aquellos que no van a perjudicarlos.

Cuadro 5.

Costa Rica. Características sociodemográficas de la muestra. 2016.

Variable	Porcentaje
Región	
Metropolitana	54.8
Resto del país	45.2
Sexo	
Mujeres	54.4
Hombres	45.6
Grupos de edad	
18 a 24	16.13

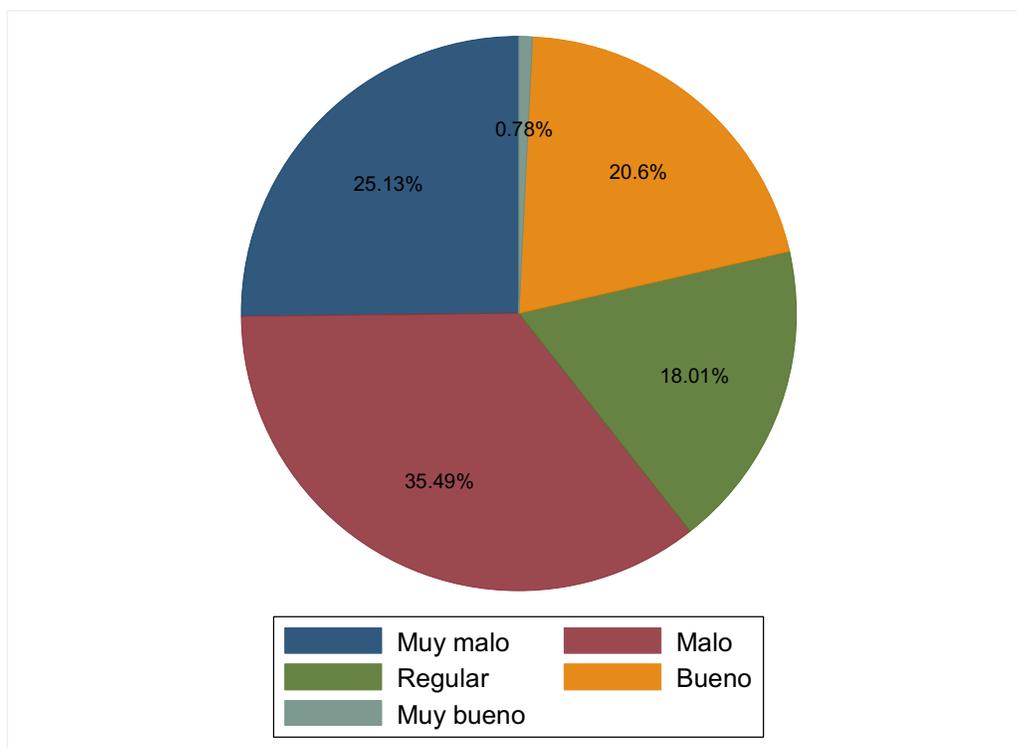
Variable	Porcentaje
25 a 34	14.72
35 a 49	28.55
50 a 64	25.74
65 o más	14.85
Nivel de Educación	
Secundaria incompleta o menos	53.52
Secundaria completa o más	46.48
Ingreso familiar	
No tiene ingresos	0.9
Menos de ₡400.000	42.1
Entre ₡400.001 y ₡1.000.000	27.3
Más de ₡1.000.001	14.2
NS/NR	15.5
Condición Laboral	
Si trabaja	58.4
No trabaja	41.6
Sector de trabajo	
Público	28.4
Privado	71.6
Ingreso subjetivo	
No les alcanza	28.3
Les alcanza	60.1
NS/NR	1.5
Ayudas sociales	
Si han recibido	20.61
No han recibido	79.39

Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016).

Valoración de sector público.

La valoración del sector público, entendido acá como la valoración del trabajo del gobierno en materia de impuestos es vista de manera negativa por las personas encuestadas, ya que las posiciones mayoritariamente se distribuyen en los valores de “muy malo” o “malo”. Al consultar por la gestión del gobierno, se tiene que 60.62 otorgó estos valores, frente a un 21.26 con opiniones favorables a la gestión del gobierno (gráfico 3)

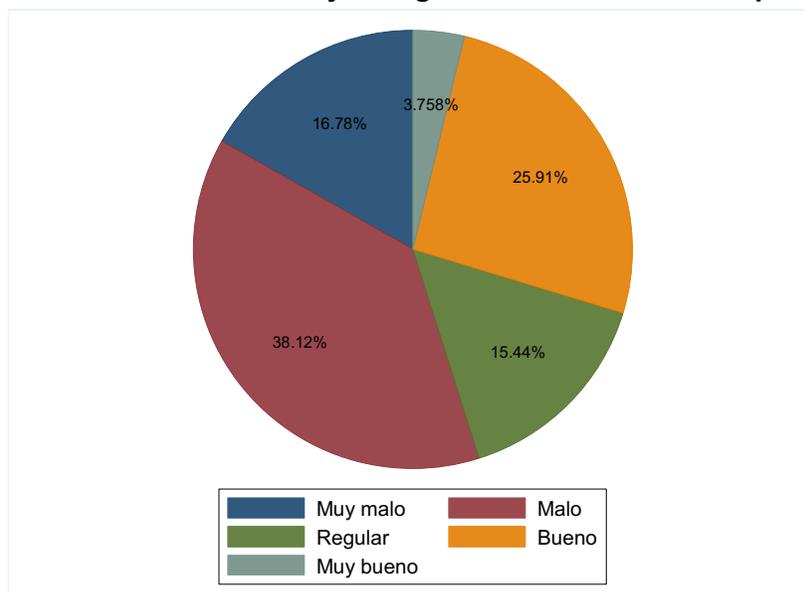
Gráfico 3
Costa Rica. Calificación de gestión del gobierno. 2016



Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

La valoración en materia fiscal presenta una leve mejoría, pues las opiniones negativas son menores, sin que esto signifique que sean mayoritarias las positivas. En el caso de la labor del gobierno recaudando impuestos, las opiniones negativas representan un 54.9% frente al 29.67% de personas que la consideran buena o muy buena (gráfico 4)

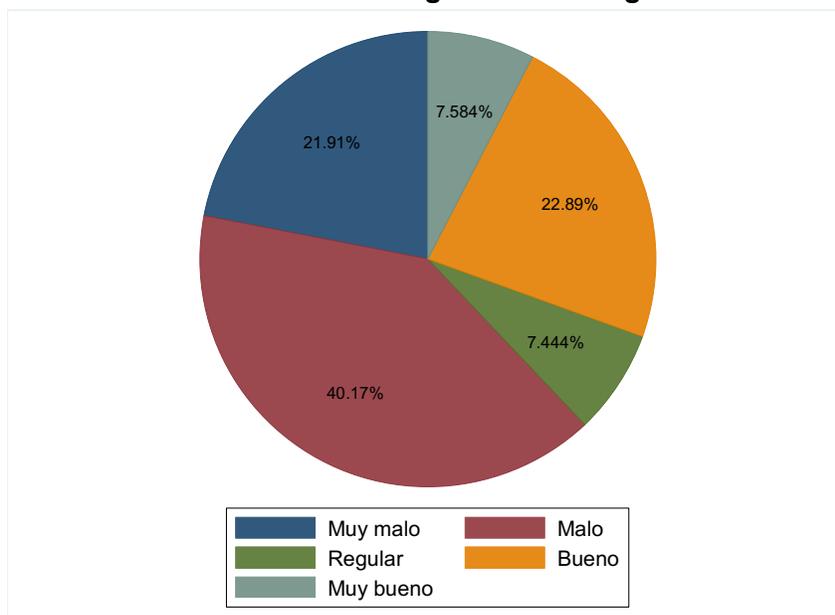
Gráfico 4
Costa Rica. Calificación de trabajo del gobierno recaudando impuestos. 2016



Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Peor calificación recibe la labor del gobierno castigando la evasión de los impuestos, es decir que las personas valoran como mala o muy mala esa función estatal, lo cual se muestra en el gráfico 5, en donde un 62.08% posee esta percepción. Sin embargo, también destaca que es precisamente esta función la que recibe la valoración positiva (buena o muy buena) más alta, con un 30.47% de los encuestados.

Gráfico 5
Costa Rica. Calificación de labor del gobierno castigando la evasión. 2016

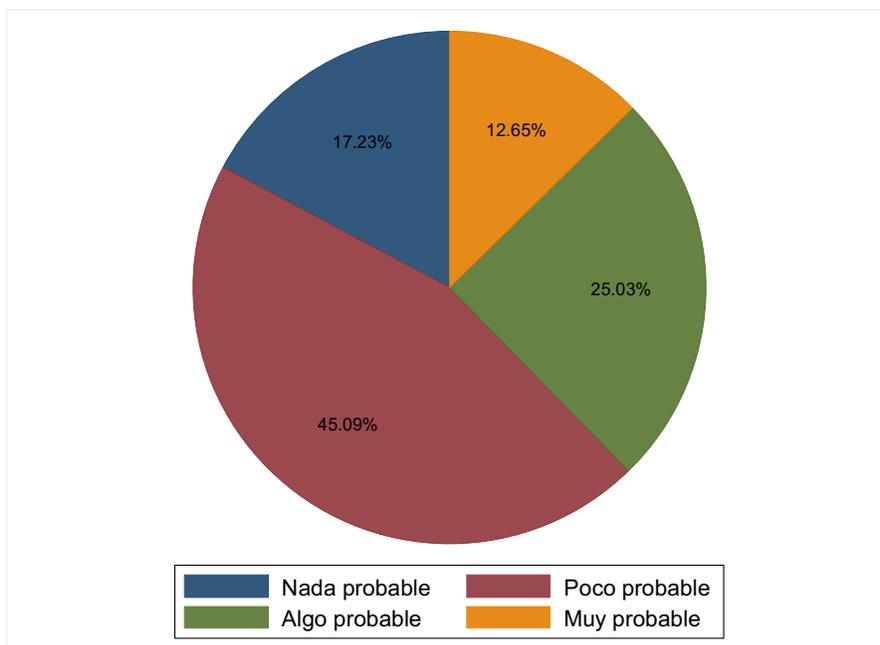


Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Con estrecha relación a la labor del gobierno castigado la evasión esta la probabilidad percibida de las personas de recibir un castigo al evadir impuestos, pues únicamente un 37.68 consideran que existen algunas o muchas probabilidades de castigo a los evasores.

Uno de los hallazgos relevantes de los grupos de discusión, si las personas consideran que la labor del gobierno en materia fiscal recaudación, es decir, evitando que exista evasión y castigando aquellos que lo cometan es mala, el apoyo a nuevos impuestos será menor, pues las personas consultadas debaten en torno al discurso “para qué nuevos impuestos, si no cobran bien los que ya hay”. Es decir, se puede decir que una condicionante mostrada en los grupos de discusión para el apoyo al aumento de la carga tributaria es que la percepción de que gobierno recauda bien los impuestos es positiva.

Gráfico 6
Costa Rica. Probabilidad de castigo por evasión fiscal. 2016



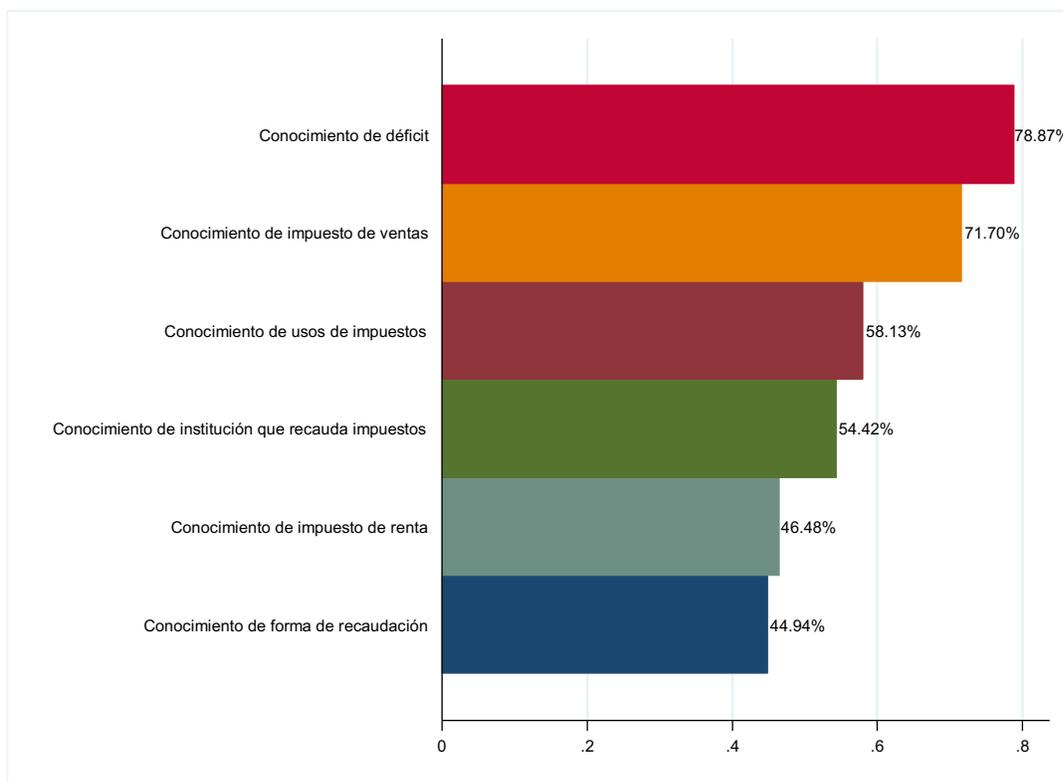
Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Conocimiento del régimen fiscal

Otro de los hallazgos más importantes de los grupos de discusión es que el conocimiento que tengan las personas sobre el régimen fiscal es importante para que exista un apoyo mayor a la reforma tributaria, no necesariamente vinculado con el conocimiento que tengan las personas sobre las propuestas presentadas y discutidas en la Asamblea Legislativa. El conocimiento en este caso está asociado a la institución que recauda impuestos, la forma en que se recauda y se utilizan los impuestos y los dos tipos principales de impuestos existentes (renta y ventas.) En paralelo, se tiene que el conocimiento que puedan tener las personas sobre el déficit fiscal se torna como importante para determinar el apoyo a la reforma tributaria, ya que si se es consciente de la problemática, se tenderá a tener un apoyo mayor a la solución del aumento de impuestos.

Como se puede mostrar en el gráfico 7, el déficit fiscal es el elemento consultado que presenta el mayor nivel de conocimiento (78.87% de los encuestados), seguido por el impuesto de ventas (71.70%). Los que presentan un menor nivel son el impuesto de renta (44.94%) y la manera en que se recaudan los impuestos (46.48%).

Gráfico 7
Costa Rica. Conocimiento de régimen fiscal, según elementos. 2016



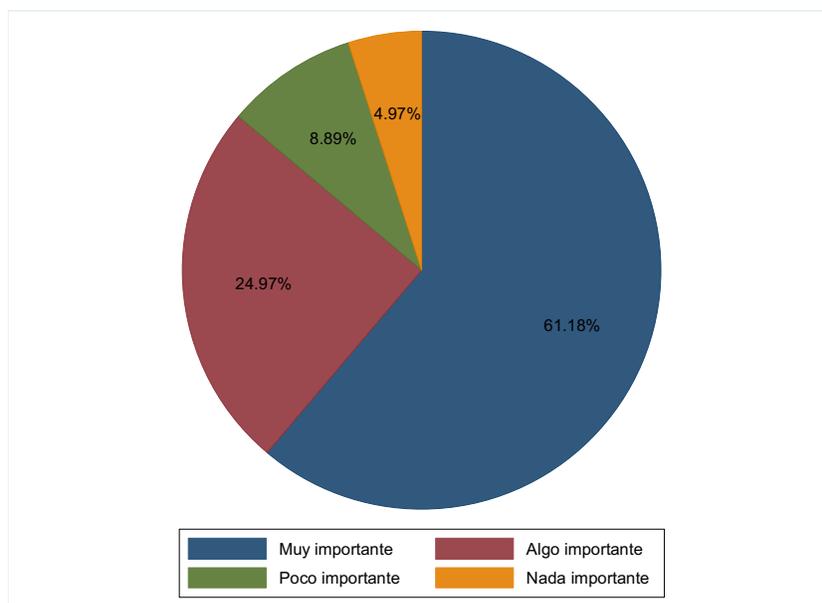
Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Moral fiscal

La moral fiscal “hace referencia a las situaciones en que, en un mismo espacio geográfico y temporal, los contribuyentes tienen disposiciones distintas al pago de impuestos ya que unos evaden y otros cumplen” (Botey, 2016; p.3). En este sentido, se considera que una alta moral fiscal es un elemento que hace que las personas posean una mayor propensión a apoyar la reforma tributaria.

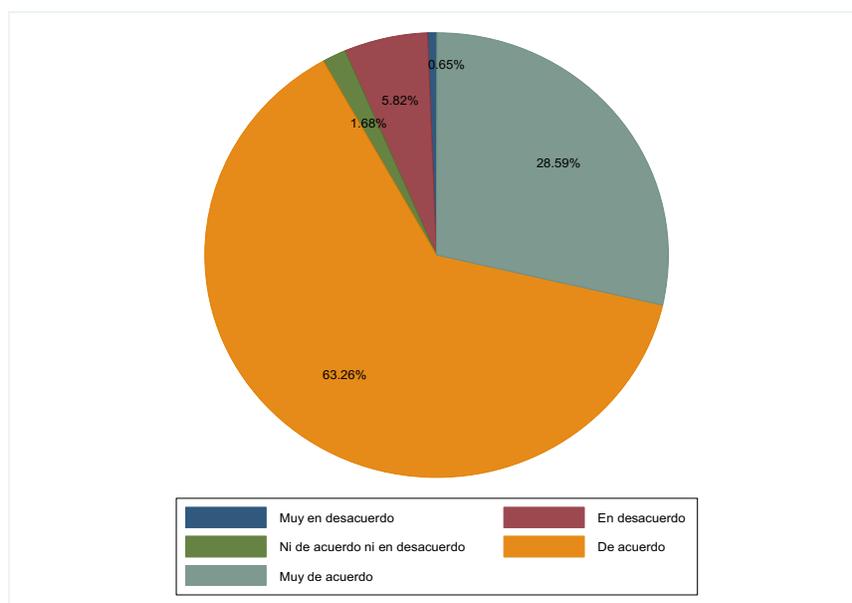
En este sentido, se tienen 6 diferentes indicadores de variables de importancia del pago de impuestos y posicionamiento frente a la evasión fiscal. En aquellas variables que se refieren a la importancia del pago de los impuestos (gráficos 8, 9 y 10) se denota como las personas se refieren a que están muy consientes de la importancia del pago en general y para el funcionamiento del estado, así como de lo importante de que todos los ciudadanos los paguen.

Gráfico 8
Costa Rica. Importancia de pagar impuestos. 2016



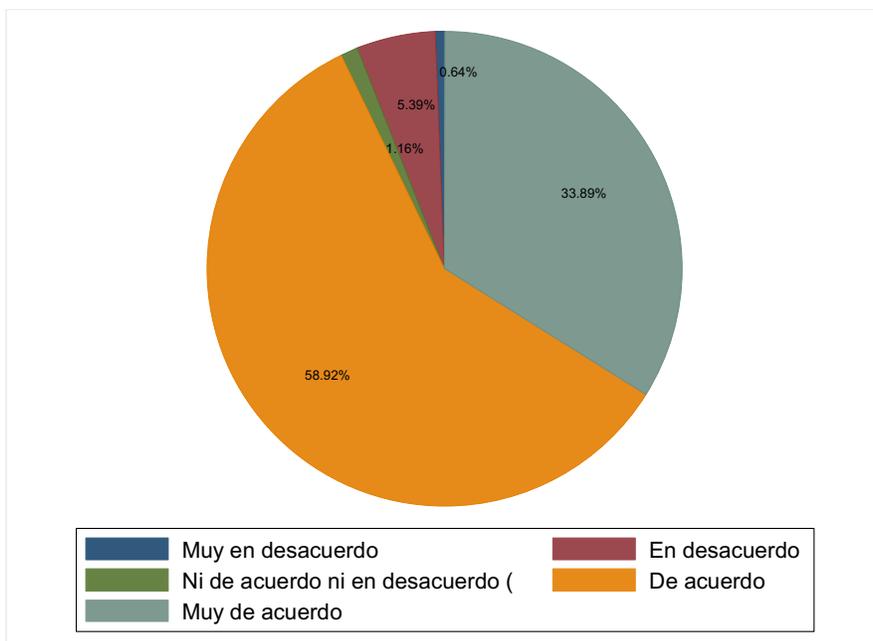
Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Gráfico 9
Costa Rica. Posición frente a la afirmación “Los impuestos son necesarios para el funcionamiento del estado”. 2016



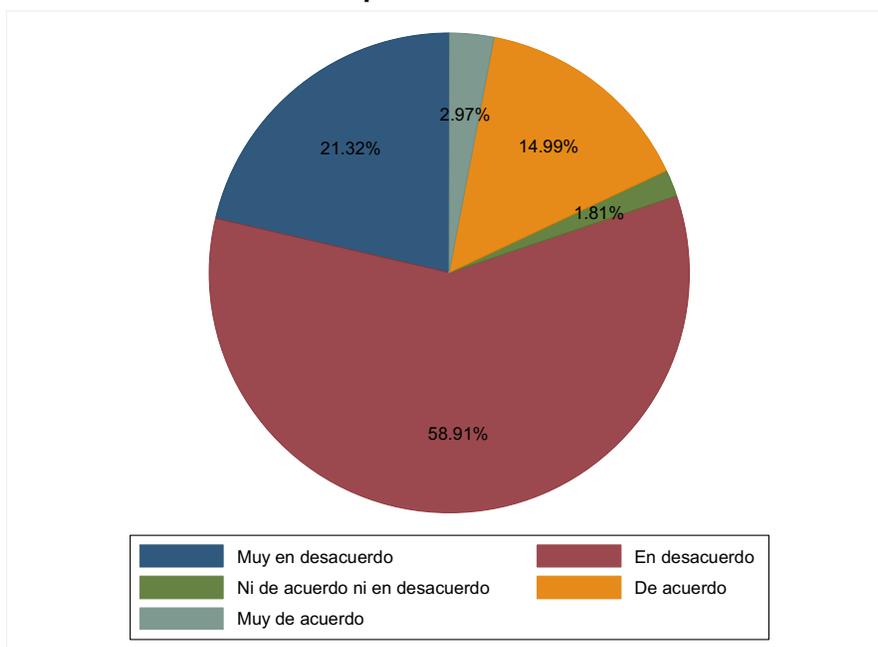
Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Gráfico 10
Costa Rica. Posición frente a la afirmación “Todos y todas debemos cumplir con el pago de impuestos”. 2016



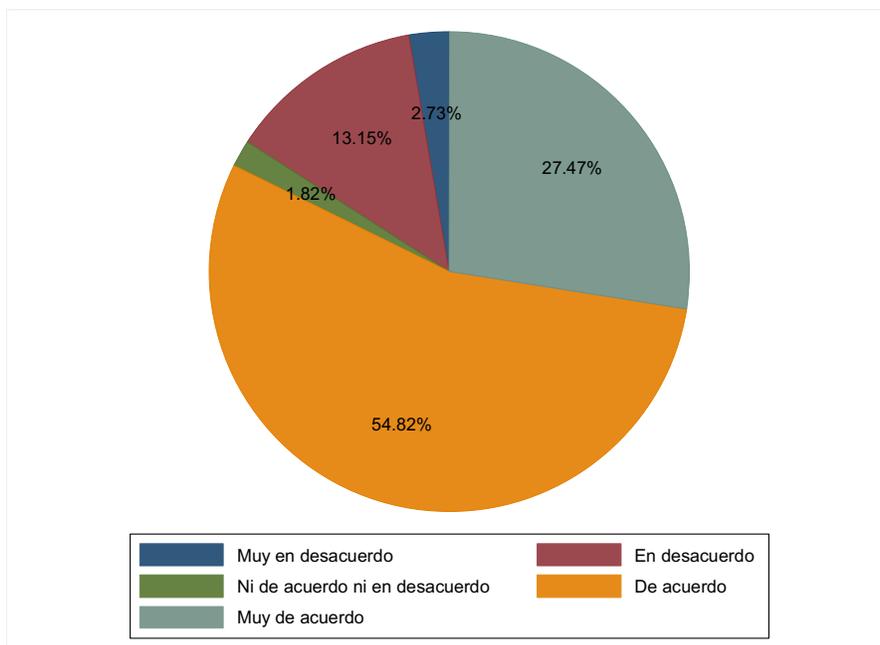
Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Gráfico 11
Costa Rica. Posición frente a la afirmación “Si se puede, se debe evitar el pago de impuestos”. 2016



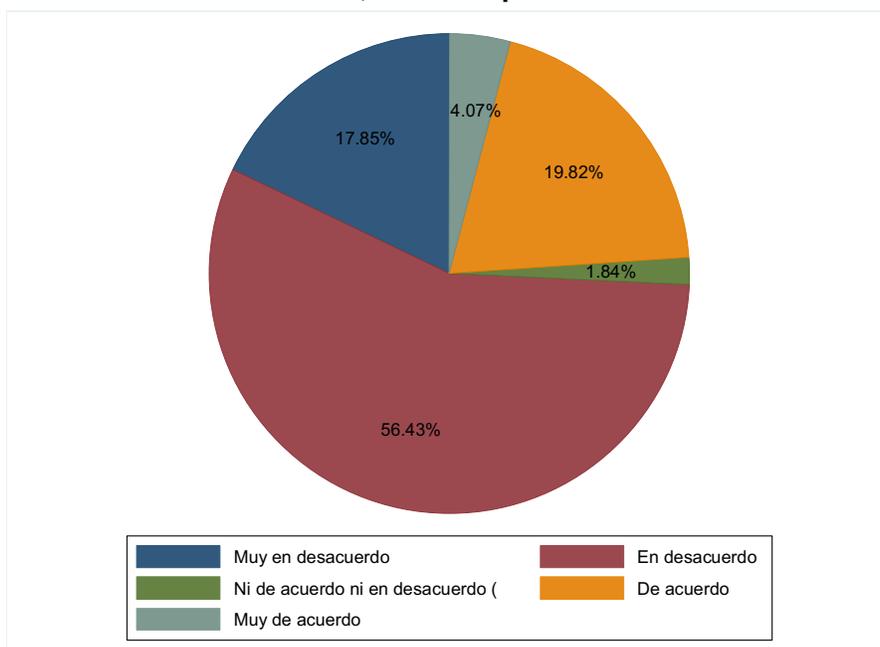
Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Gráfico 12
Costa Rica. Posición frente a la afirmación “Evadir impuestos empeora los servicios públicos”. 2016



Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Gráfico 13
Costa Rica. Posición frente a la afirmación “Si al pagar sin recibir factura se recibe un descuento, debe aceptarse”. 2016



Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

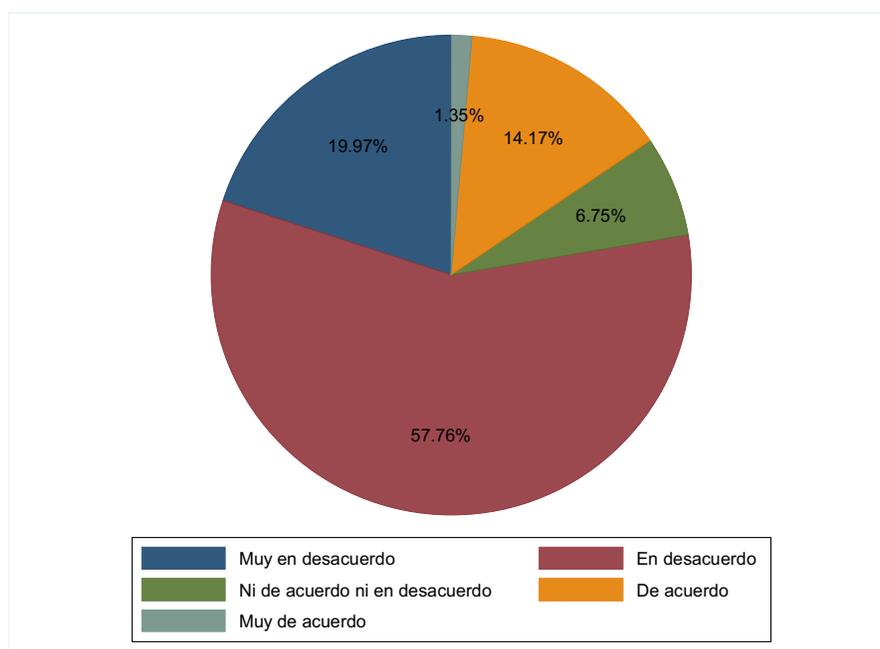
En el caso de los posicionamientos de las personas frente a la evasión fiscal, se muestra como indican que están contra la evasión y son conscientes de los problemas surgidos de esta (gráficos 11, 12 y 13). Inclusive, las personas, aún recibiendo un incentivo económico como lo es un descuento, no se declaran proclives a aceptar la

evasión (gráfico 13). En conjunto, las posiciones antes presentadas muestran como los encuestados declaran tener una moral fiscal alta, pues son conscientes de la importancia del pago de los impuestos y se manifiestan contrarios a la evasión fiscal.

Uso de recursos por parte del gobierno

Otro de los factores importantes que incide en el apoyo a la reforma tributaria y que se convierte en un atajo cognitivo posible es la valoración que hacen las personas frente al uso que le dan las autoridades gubernamentales a los recursos públicos. En este aspecto se relaciona que una buena percepción sobre el uso de los recursos públicos con un mayor apoyo a la reforma fiscal.

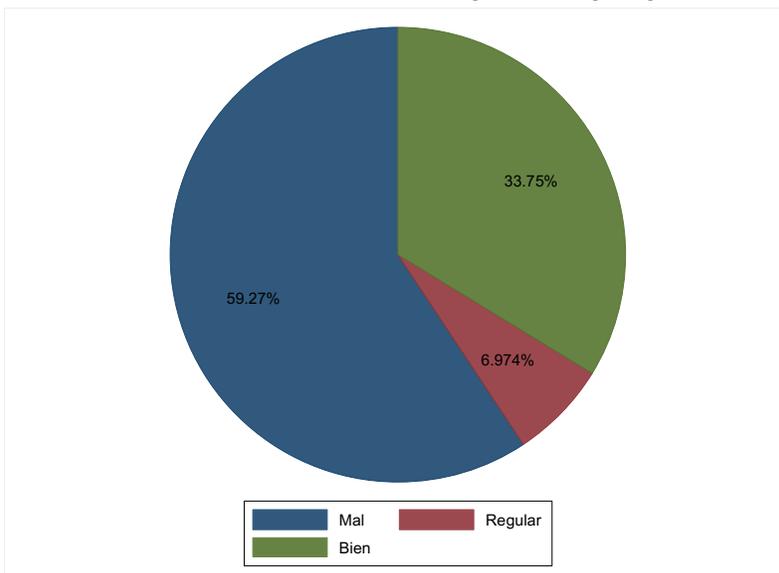
Gráfico 14
Costa Rica. Posición frente a la afirmación “El gobierno usa los recursos de manera adecuada”. 2016



Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

En el gráfico 14, se puede observar cómo las personas tienen una percepción muy negativa sobre el uso de los recursos por parte del gobierno, ya que un 77.73% está en desacuerdo con la afirmación que los recursos son bien invertidos. Sin embargo, cuando se cuestiona a las personas cómo utilizará el gobierno hipotéticos recursos nuevos provenientes del aumento a los impuestos, esta concepción negativa disminuye, pues un 59.27% considera que los utilizará mal. Es decir, se continúa con una percepción mayoritariamente negativa, pero con menor intensidad.

Gráfico 15
Costa Rica. Valoración sobre uso de nuevos impuestos por parte del gobierno. 2016

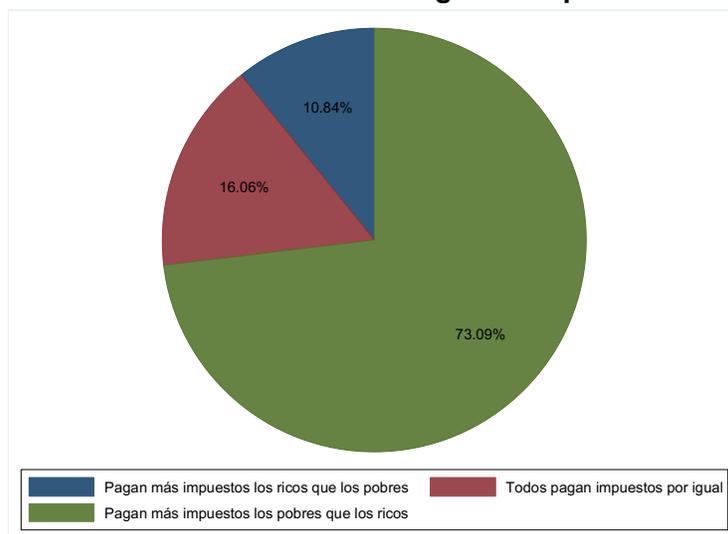


Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Progresividad del régimen tributario.

Otro de los componentes importantes que pueden servir como una vía alterna para tomar la decisión de apoyar o no el aumento a impuestos es la concepción sobre los impuestos y su progresividad, es decir si estos son dirigidos a la población con más recursos, o si se cobran por igual a la población, sin distinción de sus ingresos. En el caso de Costa Rica, las personas consideran que el régimen impositivo es regresivo, es decir que pagan más impuestos los pobres que los ricos, o que se pagan por igual. En el caso de quienes lo catalogan como progresivo, únicamente un 10.8% apuestan por esta opción. (gráfico 16)

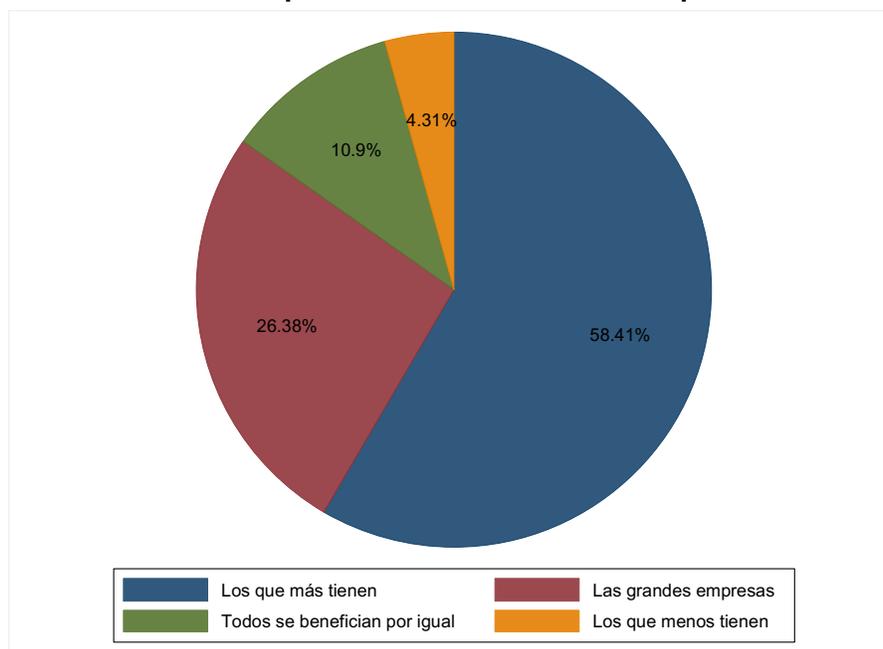
Gráfico 16
Costa Rica. Valoración sobre régimen impositivo. 2016



Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Otro de los elementos importantes al describir la progresividad o no de un régimen tributario a quienes beneficia principalmente. En el caso de Costa Rica, un 4.31% considera que quienes más se benefician de los impuestos son los que menos recursos poseen, mientras que un 84.79% apunta a que son quienes más tienen o las grandes empresas.

Gráfico 17
Costa Rica. Principales beneficiados de los impuestos. 2016



Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

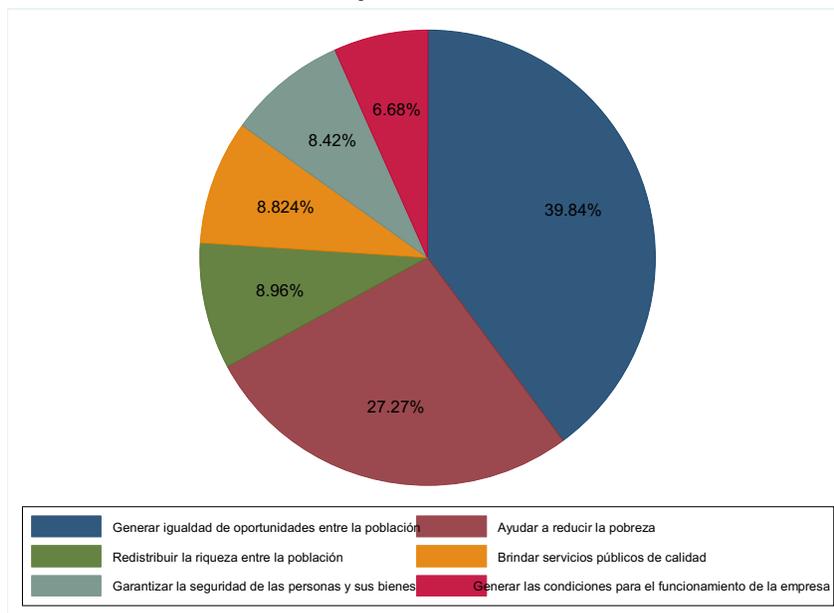
Con estas dos variables queda de manifiesto que las personas tienen una visión del sistema tributario en Costa Rica es regresivo.

Función principal del estado

Dentro de los grupos de discusión, se determinó que los discursos en torno a la reforma fiscal se asocian en gran medida con la concepción que se tenga sobre el estado. Una visión más solidaria del estado, es decir en que se considera que el estado debe ser el gestor del desarrollo colectivo, hace que las personas tiendan a entender la importancia del pago de los impuestos, y por ende están más dispuestos a apoyar el aumento de estos en caso de ser necesario para la supervivencia de programas sociales. Caso contrario, existen discursos que se vinculan a una visión más individualista del estado, en donde la intervención de este en la vida social se debe limitar a gestionar elementos externos que garanticen la vida privada de las personas. En este caso, las personas declaran tener una visión más solidaria del papel que debe tener el estado, ya que las principales funciones dadas son el generar igualdad de oportunidades para todos y

todas, luchar contra la pobreza y redistribuir la riqueza entre las personas. En el gráfico 18 se muestran esta distribución.

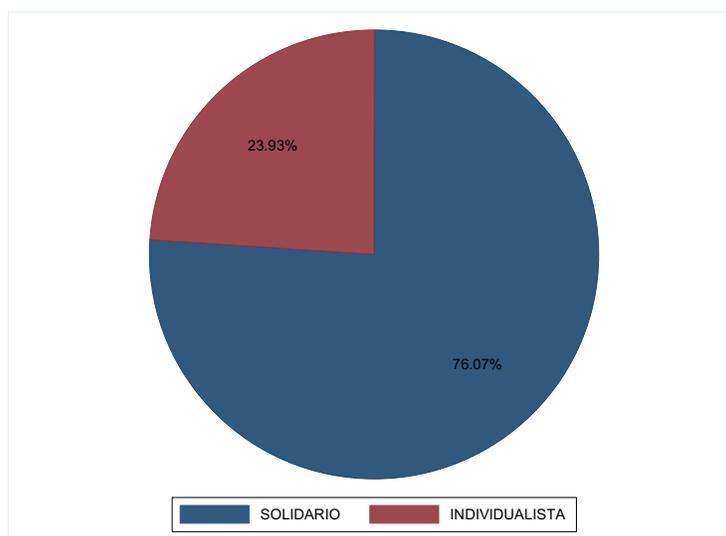
Gráfico 18
Costa Rica. Principal función del estado. 2016



Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Si se agrupan dichas concepciones en ambas posiciones reseñadas previamente (solidaria o individualista), queda demostrado como más de 3 cuartas partes indican que tienen una visión solidaria (gráfico 19)

Gráfico 19
Costa Rica. Visión sobre el estado. 2016



Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Utilización de los impuestos en infraestructura vial

Un elemento que es considerado como importante por Toglear para explicar el apoyo a la reforma fiscal es el uso de los impuestos en la infraestructura vial y la satisfacción que se tenga con esta. Para este caso, solo se utilizarán los casos donde las personas afirman conocer que la construcción de calles y carreteras se hace con impuestos, y se analiza su satisfacción con esto. En el caso de los encuestados, un 73.88% afirma conocer que sabe cómo se financia la infraestructura vial, es decir un total de 577 personas. En estas 577 personas, únicamente un 14,56% se declara satisfecho del estado de las calles y carreteras. Es decir, en este país las personas poseen una percepción negativa del estado de las carreteras.

En este caso, siguiendo a Toglear, el aumento a los impuestos es apoyado por aquellos que están satisfechos por la calidad de la infraestructura, siendo esta una de los resultados más palpables de los impuestos.

Análisis

¿Qué explica el apoyo de las personas a la reforma tributaria? Como ya se dijo anteriormente, existen atajos cognitivos por los cuales las personas toman una postura frente a algunos temas. En esta sección se pretende analizar qué factores inciden en que las personas se declaren a favor o en contra de una reforma tributaria que aumente impuestos, a saber los impuestos en general, los impuestos a la riqueza (bienes de lujo, ganancias de las empresas e ingresos a los profesionales liberales).

En esta sección se procuró realizar un análisis de las variables que son significativas en relación con cada uno de los impuestos específicos mencionados previamente mediante un modelo de regresión logística², sin embargo al realizar las pruebas, dichos modelos no arrojaron ninguna variable que pudiera explicar que elementos hacen que las personas tengan más probabilidad de apoyar estos aumentos. Por este motivo, se recurrió a pruebas de contrastes, en la cual se intentan vislumbrar aquellas variables que presentan proporciones de apoyo a los aumentos, siendo las personas agrupadas en cada valor posible de las variables de sesgos mencionadas previamente, o en las variables sociodemográficas.

Apoyo a aumento a impuestos en general

En este caso se cuestiona por el apoyo de las personas a un aumento de impuestos en general sin que medie condición alguna. La decisión de apoyar o no este aumento muestra una diferencia en las variables de edad, conocimiento sobre la inversión de los impuestos, la valoración de la gestión y del trabajo castigando la evasión, así como la

² El interés con el modelo logístico es explicar el comportamiento de una variable dependiente Y categórica con base en una o muchas variables independientes Xk. (Pignatario, 2016; p. 100).

importancia dada a los impuestos y la consideración sobre el uso que hace el gobierno de los impuestos, además del uso probable que haga en un futuro frente al aumento de nuevos impuestos.

En este caso, las personas de mayor edad poseen una proporción mayor de apoyo a los impuestos en general en comparación con los jóvenes (22.85% frente a 15.23%), quienes valoran bien la gestión gubernamental poseen un 28.57% de personas que apoyan el aumento a los impuestos frente a un 18.04% en aquellos que lo valoran mal. Siguiendo con la labor del gobierno, el trabajo realizado por el gobierno castigando la evasión genera también diferencias significativas en la proporción. Dentro de quienes poseen una percepción positiva sobre la labor castigando la evasión, un 24.41% está de acuerdo con el aumento a los impuestos en general, frente a un 18.03% de los que están en desacuerdo con esa función estatal.

La importancia dada por las personas al pago de impuestos surge de igual forma como una de las variables que genera una diferencia significativa en las proporciones de apoyo al aumento de este impuesto. Entre aquellos que establecen que es importante el pago de impuesto, la proporción de apoyo es de 21.45% frente a un 12.87% entre quienes consideran que el pago de impuestos no es importante.

La última variable importante que genera una diferencia significativa es el uso que se le da a los impuestos. Las personas que consideran que el uso dado en la actualidad a los impuestos es bueno apoyan en una mayor proporción (32.17%), en comparación del grupo de personas que consideran que el uso dado es incorrecto (17.44%). Además, el uso probable dado a nuevos tributos por parte del gobierno tiene un mismo comportamiento, pues entre aquellos que dicen que será un buen uso, el porcentaje es de 33.76% frente al 13.35% de aquellos que consideran que será malo.

Aumento a los impuestos de ventas

El apoyo al aumento al impuesto de ventas se ve influenciado por variables como la edad de las personas, el conocimiento de la inversión que se da de los impuestos, la valoración de la gestión estatal y el uso dado a los impuestos (al igual que en la variable de impuestos en general.) Además de estas, se agrega la variable de cumplimiento de pago de impuestos. En el caso de la edad, al igual que en el caso pasado, las personas mayores a 50 años posee una proporción mayor de apoyo en contraste a los menores de 35 años (17.38% frente a 10.57%).

El uso dado por el gobierno a los recursos generados se perfila también como una variable importante para explicar el apoyo al aumento al impuesto de ventas. Entre quienes perciben como correcto el uso dado por el gobierno de los recursos, un 22.43% están a favor de esta reforma, mientras que un 12.30% de los que poseen una mala valoración del uso de los recursos. De igual forma, el uso que le daría el gobierno a los nuevos ingresos genera la misma relación, en donde un 19.74% de los que tienen una visión positiva frente a un 10.51% de los que no.

En cuanto a la valoración de la acción estatal, únicamente en este caso se presenta la calificación de la gestión del gobierno, ya que un 18.18% de los que la califican de manera positiva se muestran favorables al aumento, en contraposición a un 11.88% de quienes lo califican de manera negativa. En el campo del conocimiento del régimen fiscal, quienes conocen en que se invierten los impuestos tienen una mayor proporción de apoyo al aumento (15.93% frente al 11.15% de los que no conocen).

Las variables de moral fiscal que generan una diferencia significativa son la importancia de pagar impuestos y el cumplimiento del pago de impuestos. En el caso de la importancia, quienes dan una mayor importancia muestran una mayor proporción de apoyo en comparación con aquellos que dan una importancia menor (15.10% contra 6.86%). En cuanto a la posición del cumplimiento que debe tener toda la ciudadanía de pagar impuestos, entre quienes se muestran favorables, un 14.92% se muestra a favor de aumentar el impuesto de ventas contra un 2.27% de los que no consideran que la ciudadanía en total deba de pagar los impuestos como un deber.

Apoyo a aumento de impuestos a la riqueza.

En el caso al apoyo a los impuestos a la riqueza (bienes de lujo, profesionales liberales y ganancias de las empresas) existen más variables explicativas que generan una diferencia significativa entre sus subpoblaciones. En los cuadros 6, 7 y 8 se muestran estas variables, y las proporciones en cada uno de sus valores del apoyo al aumento de los impuestos.

Cuadro 6.
Variables que generan diferencias significativas, según variable de interés y proporción de apoyo al aumento de impuestos a los profesionales liberales. 2016

Variable	Indicador	Valores	Proporción de apoyo dentro de grupo
Sociodemográficas	Edad	18 a 35	51.01%
		50 o más	61.82%
	Ayudas estatales	Si	50.98%
		No	58.99%
	Educación	Menos de secundaria	53.90%
		Al menos secundaria completa	61.25%
Conocimiento	Institución que recauda impuestos	Si	63.34%
		No	50.00%
	Recaudación	Si	62.39%
		No	53.27%
	Impuesto de ventas	Si	61.11%
		No	47.60%
	Impuesto de renta	Si	61.78%
		No	53.5%
Déficit fiscal	Si	60.99%	
	No	44.10%	

Valoración pública	Probabilidad de castigo	Alta	52.26%
		Baja	61.07%
Moral fiscal	Importancia	Alta	59.62%
		Baja	48.04%
	Cumplimiento de pago	Alta	58.15%
		Baja	40.91%
	Posibilidad de evasión	Alta	59.76%
		Baja	45.86%
Consecuencias de la evasión	Alta	59.76%	
	Baja	46.61%	
Posición frente a la evasión	Alta	60.93%	
	Baja	48.89%	
Usos de recursos	Uso de recursos actualmente	Bueno	48.62%
		Malo	58.14%

Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Cuadro 7
Variables que generan diferencias significativas, según variable de interés y proporción de apoyo al aumento de impuestos a las ganancias de las empresas. 2016

Variable	Indicador	Valores	Proporción de apoyo dentro de grupo
Sociodemográficas	Edad	18 a 35	56.58%
		50 o más	64.60%
	Ayudas estatales	Si	54.11%
		No	63.54%
	Sector de trabajo	Público	69.17%
		Privado	59.72%
Condición de trabajo	Empleado	67.24%	
	Por cuenta propia	50.83%	
Conocimiento	Institución que recauda impuestos	Si	64.84%
		No	57.83%
	Impuesto de renta	Si	65.11%
		No	58.61%
Valoración pública	Probabilidad de castigo	Alta	54.08%
		Baja	66.37%
Moral fiscal	Importancia	Alta	64.52%
		Baja	47.06%
	Necesidad de impuestos	Alta	62.72%
		Baja	48.94%
	Posibilidad de evasión	Alta	63.20%
		Baja	53.44%
Consecuencias de la evasión	Alta	63.79%	
	Baja	52.10%	
Usos de recursos	Uso de recursos futuros	Bueno	67.10%
		Malo	57.67%

Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Cuadro 8
VARIABLES QUE GENERAN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS, SEGÚN VARIABLE DE INTERÉS Y PROPORCIÓN DE APOYO AL AUMENTO DE IMPUESTOS A LOS BIENES DE LUJO. 2016

Variable	Indicador	Valores	Proporción de apoyo dentro de grupo
Sociodemográficas	Edad	18 a 35	71.71%
		50 o más	82.08%
	Sector de trabajo	Público	86.84%
		Privado	76.92%
Condición de trabajo	Empleado	82.58%	
	Por cuenta propia	72.58%	
Conocimiento	Institución que recauda impuestos	Si	87.14%
		No	68.27%
	Recaudación	Si	86.42%
		No	72.13%
	Inversión de impuestos	Si	83.93%
		No	71.08%
	Impuesto de ventas	Si	83.00%
		No	67.27%
Impuesto de renta	Si	85.52%	
	No	72.46%	
Valoración pública	Déficit fiscal	Si	82.40%
		No	62.24%
Probabilidad de castigo	Alta	71.94%	
	Baja	83.59%	
Moral fiscal	Importancia	Alta	80.83%
		Baja	67.62%
	Necesidad de impuestos	Alta	79.83%
		Baja	62.00%
	Cumplimiento de pago	Alta	79.30%
		Baja	65.96%
	Posibilidad de evasión	Alta	82.25%
		Baja	63.77%
Consecuencias de la evasión	Alta	80.19%	
	Baja	72.73%	
Posición frente a la evasión	Alta	82.65%	
	Baja	68.13%	
Usos de recursos	Uso de recursos actualmente	Bueno	79.51%
		Malo	72.17%

Fuente: Centro de Investigación y Estudios Políticos (2016)

Como es posible observar de los cuadros presentados, en el caso de los impuestos a la riqueza cobran relevancia las variables asociadas a la moral fiscal, en donde valores altos en dichos indicadores presentan proporciones altas, siendo la principal la importancia dada al pago de impuestos, pues se presenta en los tres tipos de impuestos. A la vez, el conocimiento se muestra como un elemento importante para aumentar el apoyo al aumento a los impuestos, principalmente el conocimiento a la institución y sobre lo que es el déficit fiscal. En estas dos, tener conocimiento hace que exista una mayor proporción de apoyo al aumento. Junto a estas variables, la probabilidad de castigo está presente en todas, pero con un comportamiento diferente

al esperado, pues es el grupo en que las personas dicen que consideran que existe una probabilidad escasa de ser castigado por evadir impuestos, es donde están las mayores proporciones de personas que apoyan el aumento a los impuestos a la riqueza.

Discusión y conclusiones

En el marco de esta investigación, se constata que existen limitaciones en la encuesta para poder determinar los atajos mentales que asumen las personas para determinar su posición frente a aspectos de reforma tributaria. En este caso, se puede concluir que existen otros sesgos vías que determinan por que las personas toman la decisión de apoyar o no la reforma, los cuáles no son medidos en esta encuesta.

Como se mencionó en la primera sección de este trabajo, la construcción de percepciones y la reproducción de discursos está mediada por un ejercicio del poder material y simbólico que legitima ciertas construcciones de sentido en torno a fenómenos particulares, por lo cual se puede establecer que existieron algunas variables que sirven para la creación de discursos y percepciones no abarcados por las encuestas de Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica, del Centro de Investigación y Estudios Políticos.

En este caso, como se dijo supra, es pertinente identificar y profundizar en cómo se construyen esos discursos, de qué manera se sustentan las acciones políticas del gobierno en una serie de "sentidos comunes" que son legitimados por el Estado y que buscan también ser validados por la ciudadanía. La construcción de estos sentidos comunes fue uno de los objetivos que se persiguió a la hora de la presentación de esta ponencia, sin embargo lo que se denota es que existen otros a los medidos.

Existen "contradicciones" con "el sentido común": No necesariamente el riesgo de pagar un impuesto hace que este se decida a rechazar este impuesto, o no se apoya o rechaza el aumento de impuestos a riqueza de manera igual en las personas. Estas contradicciones hacen que la discusión en torno a los grupos de discusión sea más importante. Es decir, el poder profundizar en los discursos y los elementos que condicionan la aparición de los discursos, así como los posibles atajos mentales, profundizan el conocimiento.

Junto a esta limitante, se debe de recordar lo mencionado por Cea D'ancona, que detalla que existen sesgos del entrevistado, entre los que están los factores ligados a la situación social existente, en donde el entrevistado se ajustará a respuestas aceptadas socialmente (2000). Esto limita o distorsiona la posibilidad de una aproximación veraz a los heurísticos o atajos mentales.

Pese a esto, en lo concerniente a las hipótesis planteadas, si bien es cierto no es posible rechazarlas o comprobarlas debido a que como fue mencionado es imposible elaborar un análisis de regresión que permitiera establecer una relación explicativa entre las variables independientes mostradas. Sin embargo, esto no hace que la exploración descriptiva de la relación existente entre las variables carezca de valor

científico y explicativo para poder aproximarse a las hipótesis.

En el caso de la primer hipótesis, relacionada con la valoración pública, destaca como la valoración realizada a la gestión gubernamental tiene una asociación con el apoyo al aumento de los impuestos en general y al aumento del impuesto de ventas, mientras que la percepción sobre la probabilidad de castigo por evadir impuestos genera diferentes proporciones entre el apoyo a los impuestos a la riqueza, siendo una contradicción encontrada a lo discutido en los grupos de discusión, ya que se tiene que en la proporción de apoyo al aumento de estos impuestos es mayor entre quienes ven pocas probabilidades de castigo.

El conocimiento (hipótesis 2) se presenta en dos direcciones opuestas. En una primera, el apoyo al aumento a los impuestos en general y al impuesto de ventas se ve asociado con el conocimiento de la forma en que se invierten los impuestos, es decir en el grupo que conoce en que se invierten los impuestos, este apoyo es mayor. El apoyo a los impuestos a la riqueza es mayor proporcionalmente entre quienes conocen cual es la institución que recauda los impuestos y el conocimiento sobre el déficit fiscal.

La moral fiscal se presenta como uno de los elementos que podrían tener mayor importancia en la explicación del apoyo a la reforma tributaria. Se refleja como el darle una gran importancia al pago de impuestos, genera una mayor proporción mayor de apoyo al aumento de todos los impuestos cuestionados. En el caso de los demás indicadores de moral fiscal medidos, se muestran importantes en el caso de los impuestos a la riqueza. (Hipótesis 3)

Asimismo, el uso de los recursos públicos media el apoyo al aumento de los impuestos. En el caso de los impuestos en general y de ventas, el apoyo será proporcionalmente mayor en aquellos casos en que las personas tienen una percepción positiva tanto del uso de los recursos actualmente y en un futuro. Para los impuestos a la riqueza se necesita una de estos para generar diferencia entre las proporciones de apoyo (Hipótesis 4). La progresividad de los impuestos, (hipótesis 5), la percepción sobre el estado (hipótesis 6) y la satisfacción con el uso de los impuestos en la infraestructura (hipótesis 7) no generan diferencias de proporciones significativas en el apoyo a los impuestos.

La característica sociodemográfica más importante que explica el apoyo es la edad, pues existe una diferencia significativa en todos los casos en estudio entre las personas mayores de 50 años y los jóvenes. Es decir, las personas mayores tienen una proporción mayor de apoyo al aumento de los impuestos (Hipótesis 8). El sector laboral de las personas solo generan diferencias en el apoyo al aumento de los impuestos a la riqueza, pues los empleados públicos presenta una mayor proporción de personas que apoyan este aumento, mientras que las personas que son trabajadores independientes poseen proporciones menores de apoyo a los impuestos a las ganancias y a los bienes de lujo (hipótesis 9).

En el último de los casos estudiados, en las personas que declaran haber recibido alguna ayuda estatal de corte social (IMAS o bono de vivienda) presentan contrario a lo

pensado, presentan proporciones menores a apoyo al aumento de los impuestos a los ingresos de los profesionales y de los bienes de lujo.

En resumen, si bien no se pueden rechazar o aceptar las hipótesis, es posible encontrar algunos posibles heurísticos que ayudan a explicar el porqué las personas apoyan o no el aumento de impuestos. Sin embargo es necesario complementar este tipo de estudios de una temática tan compleja como lo es la fiscal, grupos de discusión y otras técnicas cualitativas para poder tener un acercamiento mayor con el proceso de toma de decisión de las personas en esta materia.

Bibliografía

Alfaro, R; Gómez, S. (2014). Costa Rica: Elecciones en el contexto político más adverso arrojan la mayor fragmentación partidaria en 60 años. Santiago, Chile: Revista de Ciencia Política, volumen 34, N°1: 125-144.

Alpizar, F. (2014). Poder y participación política en la gestión del agua en Costa Rica. San José, Costa Rica: Editorial Arlekin.

Arcos, O. (2007). Reseña de "Ciudadanos, decisiones públicas y calidad de la democracia". Gestión y Política Pública, vol. XVI, 578-584.

Bertrand M; Mullainathan S. (2000). Do People Mean What They Say? Implications For Subjective Survey Data". Mimeo, University of Chicago.

Borges, F. (2013). *Rules of Procedure as a Cause of Legislative Paralysis: The Case of Costa Rica, 2002-2012*. Estados Unidos: University of Southern California.

Bourdieu, P. (1999) *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. AKAL universitaria. Madrid

Botey, M. (2016). Moral fiscal en Costa Rica: Un análisis socio-demográfico de cultura tributaria. Programa Estado de la Nación. Vigésimo Informe del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.

Córdoba, M. (2017). Entrevista realizada a funcionaria del Ministerio de Hacienda el 9 de mayo del 2017 en las instalaciones del Ministerio de Hacienda.

Cea D'ancona, M.(2001). Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Editorial Síntesis S.A.

Echeverría, M. (2009). Ciudadanía y Políticas Públicas. En Nociones de una Ciudadanía que crece. FLACSO Chile.

Gaviria, A (2007). "Social Mobility and Preferences for Redistribution in Latin, America". *Journal of LACEA Economía*.

Ibáñez, J. (1979). *Más allá de la sociología-el grupo de discusión: técnica y crítica*. Siglo veintiuno editores. Madrid.

Keller, R. (2010). El análisis del discurso basado en la sociología del conocimiento (ADSC). Un programa de investigación para el análisis de relaciones sociales y políticas de conocimiento. *Revista Forum: Qualitative Social Research*. Volumen 11, artículo No.5.

Koger, G. (2010). *Filibustering: A Political History of Obstruction in the House and Senate*. Chicago, Estados Unidos: University of Chicago Press.

Ministerio de Hacienda. (2016). *La Administración Solís Rivera y el acuerdo fiscal y social*.

Novaro, M. (2005). Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas . 11 mayo, de Organización de Estados Iberoamericanos. Disponible en http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T14_Docu2_Representacionyliderazgoenlas_Novaro.pdf.

O'Donnell, G.(2007). *Hacia un Estado y para la Democracia. Democracia, Estado y Ciudadanía: Hacia un Estado de y para América Latina*. Lima: Sede PNUD. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/be846c2a-a0e6-44d0-9fae-5d9d637df9ff.pdf

Pignataro, A. (2016). *Manual para el análisis político cuantitativo*. [En línea]. San José: Editorial Universidad de Costa Rica. Disponible en <http://www.editorial.ucr.ac.cr/index.php/librosdigitales>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*. Disponible en: http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/be846c2a-a0e6-44d0-9fae-5d9d637df9ff.pdf

Robles, E.(2005). *Análisis histórico de los intentos de reforma fiscal*. Informe hecho en el marco del proyecto Percepciones ciudadanas sobre la reforma fiscal en Costa Rica. Centro de Investigación y Estudios Políticos. Universidad de Costa Rica.

Rodríguez, E. (2012). *Toma de Decisiones: La economía conductual*. 11 de mayo 2017 , de Universidad de Oviedo. Departamento de Administración de Empresas. Recuperado de: <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/13074/1/Trabajo%20fin%20de%20m%C3%A1ster%20Eduardo%20Rodr%C3%ADguez%20Quintana.pdf>

Sojo C; Rivera R. (2002). *Contraloría General de la República, Política Tributaria en Costa Rica*.

Sojo Carlos, Rivera Roy, Contraloría General de la República, Política Tributaria en Costa Rica, 2002. Torgler, B. (2005), Tax Morale in Latin America, Public Choice, 122(1/2), pp. 133-157. Torgler, B. (2005), Tax Morale in Latin America, Public Choice, 122(1/2), pp. 133-157.

Torgler, B. (2005), Tax Morale in Latin America, Public Choice, 122(1/2), pp. 133-157.

Tsebelis, G.(2002). *Veto Players: How Political Institutions Work*. Estados Unidos: Princeton University Press.

Van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. En: Athenea Digital, núm. 1: 18-24. Recuperado de: <http://atheneadigital.net/article/view/n1-van/22-pdf-es>

ⁱ Por construcción discursiva se entenderá el conjunto de argumentos que conforman los discursos de las personas en torno al tema estudiado. En este sentido se entenderá el discurso en su sentido amplio, como una práctica social que puede ser abordada como componente de los estudios de opinión. Esto será abordado posteriormente en el apartado teórico.

ⁱⁱ Pignataro (2016) indica que en el caso de variables dicotómicas, el uso de la V de Cramer permite identificar si las variables poseen una asociación alta o baja. El punto de corte en Ciencias Sociales donde se puede considerar alto es de 0.4.